

# SAN DIEGO

ADMINISTRACIÓN  
2015-2018

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2018

NOS VA MEJOR  
PORQUE ESTAMOS  
JUNTOS



## INDICE

### **CAPITULO I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.**

- Presentación

### **CAPITULO II. MISIÓN.**

- Visión

### **CAPITULO III. HISTORIA.**

- Antecedentes
- Heráldica

### **CAPITULO IV. DIAGNOSTICO.**

- Localización Geográfica
- Descripción Fisiográfica
- Contaminación Ambiental
- Contaminación Hídrica
- Contaminación Atmosférica
- Demografía
- Mercado de Trabajo e Ingresos
- Educación
- Cultura
- Salud
- Asistencia Social
- Seguridad Pública
- Producción Agrícola
- Producción Pecuaria
- Comercio
- Turismo
- Industria
- Artesanías
- Comunicaciones
- Servicios Públicos
- Funciones del Gobierno municipal
- Hacienda Pública

### **CAPITULO V. PROBLEMAS**

- Red de Problemas
- Relación de Problemas Estratégicos

### **CAPITULO VI. VOCACIONAMIENTO**

- Vocacionamiento Agropecuario
- Vocacionamiento Turístico
- Vocacionamiento Artesanal
- Vocacionamiento Industrial

### **CAPITULO VII. CARTERA DE PROYECTOS**

- Problema, Línea de Pobreza y Acciones
- 1. Alta intensidad Migratoria
- 2. Altos niveles de pobreza y marginación



- 3. Abandono del área rural
- 4. Servicios de salud insuficientes y de mala calidad
- 5. Servicios públicos insuficientes y de mala calidad
- 6. Falta de calidad en el servicio público
- 7. Deficiente infraestructura vial
- 8. Tensión social e inseguridad
- 9. Alta incidencia de jóvenes en faltas administrativas
- 10. Mujeres violentadas y con pocas oportunidades de desarrollo



## MUNICIPALIDAD DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA DE DESARROLLO 2015-2018

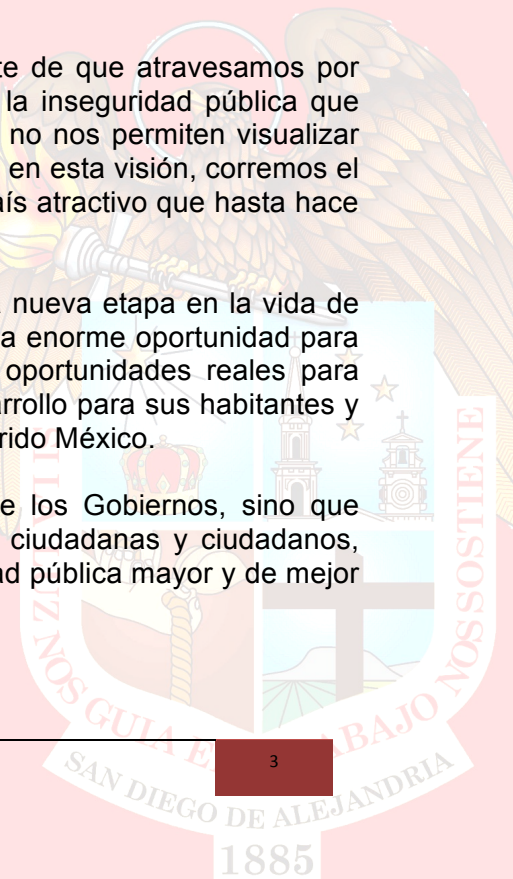
### MENSAJE DEL PRESIDENTE

Estimados amigos Sandieguenses, soy muy consciente de que atravesamos por una situación social difícil, donde la economía desgastada y la inseguridad pública que prevalecen en nuestro Estado y en todo el territorio nacional, no nos permiten visualizar un desarrollo social completo, sin embargo, si nos estancamos en esta visión, corremos el riesgo de que México deje de ser el lugar ideal para vivir, el país atractivo que hasta hace unos cuantos años era.

Por ello creo firmemente que este 2015, iniciamos una nueva etapa en la vida de San Diego de Alejandría, una etapa que a su vez representa la enorme oportunidad para emprender proyectos que por su propia naturaleza aporten oportunidades reales para convertir a nuestro municipio en un verdadero bastión de desarrollo para sus habitantes y con ello para nuestro hermoso estado de Jalisco y nuestro querido México.

Esto no ha de lograrse únicamente con el trabajo de los Gobiernos, sino que deberá ser resultado de la labor conjunta entre autoridades, ciudadanas y ciudadanos, pues en la medida en que el pueblo sea participe de la actividad pública mayor y de mejor calidad serán los resultados.

NOS VA MEJOR  
PORQUE ESTAMOS  
JUNTOS



Por lo anterior me complace presentar de una manera integral, el documento mediante el cual habrán de sentarse las bases y la visión del municipio que queremos a corto, mediano y largo plazo.

El Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, será el Instrumento con el que trabajaremos en las diferentes líneas de acción, para abatir la diversa problemática que aqueja nuestro municipio.

La problemática aquí presentada no es resultado de la visión del gobierno, sino que es el resultado de un proceso de consulta llevado a cabo con la ciudadanía y analizada por ambos hasta llegar a la conformación del documento que hoy presento.

Seguro estoy que con la participación de todos los Sandieguenses como una verdadera sociedad, comprometida e interesada, lograremos el objetivo que es la sustentabilidad, brindando así una mejor calidad de vida para todos y cada uno de los habitantes de San Diego de Alejandría.

ADMINISTRACIÓN  
2015-2018

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2018

NOS VA MEJOR  
PORQUE ESTAMOS  
JUNTOS



## PRESENTACIÓN

### PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

Es interés y propósito del Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que contando con una perspectiva de género permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos a corto, mediano y largo plazo e impulsen y mantengan el desarrollo municipal. El Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que presentamos busca responder a los anhelos de la ciudadanía, interpretando las diversas expectativas que motivan a la sociedad y plasma los compromisos de esta Administración para alcanzarlos.

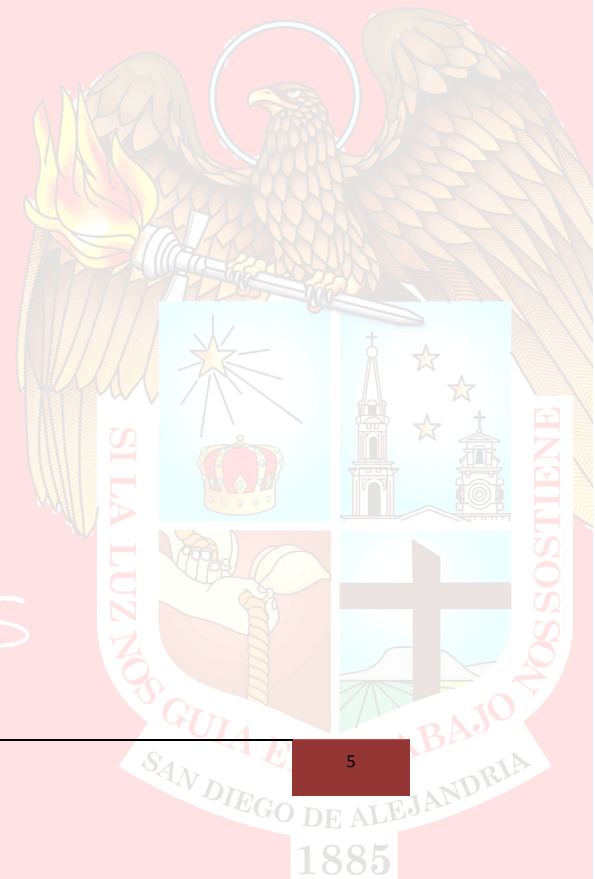
Trabajar con un proyecto definido, sumando acciones hasta obtener los objetivos marcados, es el gran compromiso de un servidor y su administración pública municipal. Para la elaboración de este Plan, la sociedad participó con madurez y entusiasmo, manifestando sus propuestas de una manera libre y fijando las estrategias para impulsar con responsabilidad y visión a nuestro municipio; generando y fortaleciendo nuestra oferta turística; desarrollando el crecimiento de la obra pública y creando las condiciones sociales de igualdad, que permitan la integración de la comunidad Sandieguense.

De esta manera, este Plan de Desarrollo Municipal, se convierte en el documento rector e instrumento de seguimiento, pues plantea las directrices fundamentales dentro de las cuales habremos de desarrollar la acción pública de esta administración. Estas líneas de acción expresan nuestras prioridades y nuestras opciones como municipio y sociedad. Su integración es parte fundamental para promover el desarrollo de nuestro municipio.

Para alcanzar el éxito, la participación ciudadana es parte fundamental de nuestro Plan de Desarrollo Municipal. El compromiso es estar cerca de las personas y reconocer su derecho de formar parte de la gestión pública y del destino del municipio.

4

NOS VA MEJOR  
PORQUE ESTAMOS  
JUNTOS





## CAPITULO II MISIÓN Y VISIÓN

### 1. MISIÓN

Mejorar la condición de vida de hombres y mujeres, a través de un desarrollo municipal sustentable, con la ampliación de la cobertura de salud, mayor equipamiento y actualización del ya existente, con calidad en la atención, y programas que permitan combatir los problemas más graves que enfrenta el país; como lo son el cáncer de mama (primera causa de muerte en las mujeres de la República Mexicana), y el cáncer cervicouterino. Una población que cuente con una vivienda digna y buena calidad en servicios públicos, canalizando mayores recursos a las zonas más vulnerables, promoviendo la inversión privada para la generación de fuentes de empleo bien remuneradas; protegiendo al medio ambiente; elevando la cultura y rescatando sus tradiciones; fomentando un ambiente de respeto y protección a los derechos humanos, en el que los valores como la justicia, la equidad, la no discriminación y la erradicación de todas las formas de violencia sean parte intrínseca del pensamiento de los y las Sandieguenses y sobre todo promoviendo la participación comunitaria en la toma de decisiones.

### 2. VISIÓN

Contar con un equilibrio entre el entorno urbano y rural donde se den oportunidades para acceder a la vivienda, el trabajo, la educación, la cultura, el deporte, la recreación; así como lograr armonía en la vivienda familiar y social eliminando la violencia contra la mujer y reconociendo su dignidad y valor, además de convertirnos en ejemplo de planeación y desarrollo urbano ordenado.

Contar con un ambiente social sano y solidario en el que se promuevan y reconozcan el trabajo, el esfuerzo, los valores morales, la familia, nuestra cultura, tradiciones, además de que promuevan y participen los ideales de no discriminación, de libertad, igualdad y justicia entre hombres y mujeres.

Ser un municipio que combata el problema del desempleo mediante la producción agrícola y ganadera, contando con uniones campesinas que faciliten la adquisición de los insumos y permita mantener en buen estado los caminos rurales, presas y bordos; contar con que la mayoría de las comunidades estén abastecidas por los servicios básicos, tales como electricidad y agua potable, para de esta manera tener una mejor calidad de vida en el campo.

### CAPITULO III

#### ANTECEDENTES HISTÓRICOS



En las primeras décadas del siglo XIX, este pueblo era tan sólo una ranchería llamada Puesto de San José de la Laja, cuyos pobladores debían acudir a la celebración de sus preceptos religiosos hasta la capilla de Jalpa.



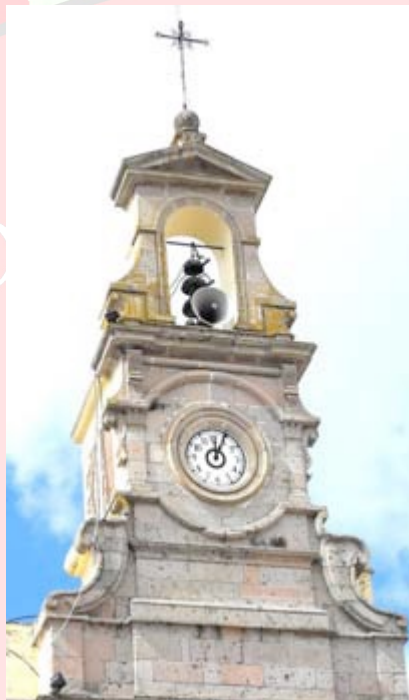
En el año de 1837, los habitantes de San José de la Laja alcanzaban ya la cifra de 400 habitantes aproximadamente, catalogados en sesenta y cinco familias vecindadas en este lugar, entre las cuales destacaban los

apellidos: Moreno, Maldonado, Orozco, López, González, Rodríguez, Hernández,

Zamudio, Lozano, Alba, en familias de españoles; Bernardino, Llamas, Arronis, Mulatos, Preciado, De la Cruz, Valdivia, Bolaños en las familias de indígenas; y López, Cevallos, Frausto y otros en las familias de mestizos.

Entre los fundadores de la comunidad de San José de la Laja sobresale Pascual Orozco de la Torre a quien, con mucho cariño, llamaban “Tata Pascualito”, por tener características como el don de mando, enemigo de la violencia, de carácter amable y caballeroso. Era hacendado y comerciante. No había, tal vez, otro como él en la comunidad recién establecida. También vivía el señor Alejandro Moreno Hernández, poseedor de tierras en esta ranchería, quien por su saber y dotes gozaba del aprecio de todo el vecindario y varias veces fue nombrado comisario. A estos personajes ilustres y benefactores se les atribuye ser los fundadores del Puesto de San José de la Laja.

El 16 de junio de 1837 después de la procesión en Jalpa por la celebración del jueves de Corpus, el Señor Cura Alejandro Navarrete mencionó a los habitantes de La Laja, la necesidad de construir una parroquia en este lugar; donde todos los habitantes se congregaran a rezar mientras se autorizaba la presencia de un Sacerdote. Así vecinas y vecinos se comprometieron formalmente a colaborar con trabajo o con material para la construcción de su Iglesia. Con gran formalidad Don Alejandro Moreno ofreció donar el terreno para dicha construcción.



Dando inicio a tan sublime aspiración el Señor Cura eleva a la Sagrada Mitra de Guadalajara su petición, sustentándola con motivos tan prudentes que el 2 de septiembre del año siguiente, mediante decreto fue aprobada la construcción de la Capilla mencionada, dedicando la primera piedra a la Purísima Concepción de María Santísima, el 29 de septiembre de 1837. El solo comienzo de la construcción de la capilla, motivo a personas de otros lugares a radicarse en San José de la Laja, pues ello representó la facilidad de cumplir con sus preceptos religiosos al reducir considerablemente las distancias para acudir a su cita con el Todo Poderoso.



Pasaron 29 años y se cumplía uno de los grandes anhelos de vecinas y vecinos de San Diego de Alejandría; y el 8 de marzo de 1869 se recibe al primer párroco, don Justo Hernández a quien le fue entregada la capilla por el padre decano de Jalpa, don José Primitivo Rafael Preciado, junto con los libros de la notaría parroquial. Y siendo el arzobispo don Pedro Loza y Pardavé.

Entonces el nombre actual de San Diego de Alejandría, lo tomó alrededor de 1850 en honor del arzobispo Don Diego Aranda y Carpinteiro quien autorizó la construcción de la capilla; y Alejandría por recordar al primer párroco Alejandro Navarrete, promotor de la construcción de la capilla; Alejandro Moreno Hernández, donador del terreno, benefactor y fundador; y Alejandro Heredia, constructor y albañil de la capilla a la Santísima Inmaculada Concepción.

La vida de las y los Sandieguenses avanzaba a grandes pasos y llegaban más familias a radicar a esta comunidad con su propia parroquia en la cual se realizaban ya todos los servicios litúrgicos y eclesiásticos; ya entonces se comentaba entre las y los vecinos también la necesidad de contar con los servicios civiles, jurídicos y políticos de un municipio, pues esta comisaría correspondía a la Unión de Adobes (actualmente Unión de San Antonio).

Pasado el tiempo, decidieron solicitar al Gobierno Estatal, la erección del poblado en municipio, así como la instalación de los servicios de alumbrado y educación. Para apoyar dicha requisición, fechada el 27 de julio de 1884, se argumentaba que en el poblado había 6,329 individuos, sin contar algunas rancherías y haciendas; asimismo se informaba de otros factores como los problemas de bandidaje que se presentaban en los límites con el estado de Guanajuato y la proximidad de la estación del ferrocarril central. Para apoyar esta petición de erección del municipio, la jefatura política del 2º Cantón de Lagos señala las condiciones favorables de la región, como son: las personas laboriosas; el cruce de caminos; la producción de trigo; la existencia de trece presas y ocho haciendas; cultivos de cereales y hortalizas; escuela pagada por particulares; un templo parroquial; calles bien rectas, acondicionadas y delineadas; así como la existencia de establecimientos y talleres de carpintería, fragua, zapatería, sastrería y obraje que eran dirigidos por "...artesanos honrados y de regular instrucción en las artes mecánicas", además de que esto regularía mejor la administración pública de este cantón pues "...cortaría de raíz todas las dificultades y diferencias entre esa comisaría y la municipalidad de Unión de Adobes...". Dicho informe fue fechado el 11 de octubre de 1884 con la rúbrica de S. Michel, B. Pérez, Secretario; enviado al diputado Joaquín Martianera, Jefe de la 5ta. Comisión de Hacienda.

El 28 de febrero de 1885, por decreto número 120, se erigió en municipio la comisaría de San Diego de Alejandría y se fijaron sus límites; siendo gobernador del Estado el general Francisco Tolentino.

La primera autoridad mientras se realizaban elecciones municipales fueron, (de abril a septiembre de 1885), Porfirio Orozco y Manuel González López, éste último de Secretario. Y de octubre a diciembre del mismo año lo fueron, C. Valdivia y el mismo secretario.

El primer Ayuntamiento estuvo formado por: Casiano G. Valdivia, Presidente; Espiridión González, Vicepresidente; Munícipes: Ramón López Sáenz, Alberto López Lozano, Sebastián López y Valentín López. Los Suplentes: Mariano Murillo, J. Refugio Maldonado, Magdaleno Mena, Crescencio Maldonado y Francisco López; el cargo de Secretario lo seguía ocupando Manuel González López.

En esa fecha el municipio de San Diego de Alejandría pertenecía al departamento de Unión de San Antonio; para 1887 pasó al departamento de Lagos y el 18 de febrero de 1898, por decreto número 794, San Diego de Alejandría pasó nuevamente al departamento de Unión de San Antonio.

A finales del siglo XIX y principios del XX, San Diego de Alejandría siguió creciendo y progresando pero los acontecimientos revolucionarios y de la Cristiada hicieron presa en sus habitantes y principalmente en los hacendados, artesanos, rancheros y ganaderos; y como dice el estribillo de la canción escrita por José Guadalupe López Estrada "... los ricos se fueron y te cambiaron por otra región..."

El 11 de abril de 1917, por decreto número 1579, se establecieron los límites entre los municipios de San Miguel el Alto, San Diego de Alejandría y San Julián.

El municipio pasó por un estancamiento en todos los ámbitos: político, religioso, económico, social y militar, reiniciando su progreso en los años 50.



## HERÁLDICA: ESCUDO DE ARMAS

### DESCRIPCIÓN

- Es un escudo de forma francesa y cuartelada en cruz.
- En el cuartel diestro superior la figura de una corona que es iluminada por una estrella brillante.
- En el cuartel siniestro superior se aprecian la torre, campanario y reloj de la Parroquia de la Inmaculada Concepción y, al centro, ostenta la figuras de tres estrellas.
- Al centro del cuartel diestro inferior unas manos elaborando una cuerda y a un lado de tal alegoría se aprecia la figura de un pan (bolillo).
- En el cuartel siniestro inferior el paisaje de un amplio valle donde destacan un majestuoso cerro y, en primer plano, una cruz.
- Por timbre un águila mirando a la diestra con las alas abiertas sosteniendo entre sus garras una antorcha encendida y en su cabeza porta una aureola.
- Rodeando los flancos y punta del blasón una leyenda de color rojo. Debajo del escudo una inscripción en negro.



## **SIGNIFICADO.**

El cuartel superior hace referencia a la devoción religiosa de los habitantes del municipio. La corona representa la pieza de oro y pedrería que porta la venerada imagen de la Inmaculada Concepción, desde que le fue colocada el 9 de enero de 1946 por el Arz. José Garibi Rivera. La estrella representa a la Virgen de la Inmaculada Concepción que es la guía y patrona de este poblado.

En el segundo cuartel se rinde un homenaje a los fundadores de la municipalidad. Con la imagen de la parroquia se recuerda al Arzobispo Don Diego Aranda y Carpinteiro, quien concedió la construcción de la capilla en la población; y el trío de estrellas, que son representativas de San Diego de Alejandría, se plasmaron en memoria del párroco Alejandro Navarrete, promotor de la construcción de la capilla; del benefactor Alejandro Moreno, donador del terreno; y de Alejandro Hernández, constructor albañil de la capilla a la Santísima Inmaculada Concepción.

En el cuartel diestro de la punta se representa la mano del hombre que hace producir la tierra y se alimenta de sus frutos. De ahí que las manos con la soga representen el trabajo y el bolillo simboliza el sustento.

El cerro plasmado en el último cuartel simboliza al Cerro del Palenque que divide a los estados de Jalisco y Guanajuato. La gran cruz, que aparece en el cuartel siniestro inferior, representa el fervor religioso que distingue a los Sandieguenses y alude a los hechos que se vivieron en el municipio durante la Guerra Cristera.

El águila con las alas desplegadas representa que en este municipio reciben a los visitantes con las puertas abiertas pues, viniendo de Guanajuato, San Diego de Alejandría es la "Puerta de Los Altos".

Rodea al blasón la leyenda: "Sí la Luz Nos Guía, el Trabajo Nos Sostiene", pensamiento en el que se reflejan los valores esenciales de los Sandieguenses.

En la base del escudo se plasmó la fecha de creación del municipio: 1885, así como su nombre oficial.

En el año de 1988 el H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría convocó a la población a participar en un concurso para elaborar un escudo representativo de la municipalidad. En el certamen resultó ganador el diseño presentado por el Ing. Jesús Arrieta Cabrera.

En este blasón se retomaron elementos del escudo elaborado, en el año de 1969, por el Profesor Domingo E. Cerrillo quien se dio a la tarea de diseñar un escudo para identificar a la Parroquia de San Diego de Alejandría y lo incluyó en su libro titulado "Memorias de mi pueblo" en el cual narra la historia del poblado.

Los elementos que tienen en común ambos escudos son: el Templo Parroquial, el cerro del Palenque y la estrella. Desde el año de su elaboración, en 1988, se adoptó este blasón como representativo del municipio.

## CAPITULO IV

### ASPECTOS ESPACIALES, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES

#### 1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de San Diego de Alejandría se encuentra a 21°,00' de latitud norte y 101°,59' de longitud oeste y a una altitud de 1940 mts. Sobre el nivel del mar colinda al norte con el municipio de Unión de San Antonio, al oriente con el estado de Guanajuato, al poniente con el municipio de San Julián Jalisco y al sur con el municipio de Arandas y parte del estado de Guanajuato. El municipio de San Diego de Alejandría posee una extensión territorial de 432.32 Km.2, lo que representa un 0.39% de la superficie del estado de Jalisco.

En su demarcación política-territorial San Diego de Alejandría pertenece al Distrito electoral federal y local número 03, con cabecera distrital en el municipio de Tepatitlán de Morelos, participando además los siguientes municipios Arandas, San Miguel El Alto, Mexxicacán, Yahualica de González Gallo, Cañadas de Obregón, Valle de Guadalupe, Jalostotitlan, San Ignacio Cerro Gordo, Jesús María, San Julián, Acatic, Tepatitlán de Morelos y el presente municipio, dando un total de 13 municipios.

Sin embargo las cuestiones y trámites administrativos ante dependencias estatales y federales nuestro municipio acude al distrito 02 con cabecera en Lagos de Moreno.



San Diego de Alejandría





## 2. DESCRIPCIÓN FISIGRÁFICA

El municipio de San Diego de Alejandría se encuentra a una altura aproximada sobre el nivel medio del mar de 1,940 m.s.n.m.

Su orografía está caracterizada por zonas semiplanas 58%, zonas planas 39% y zonas accidentadas 3%, con alturas que alcanzan hasta los 2,750 metros sobre el nivel del mar.

En su frontera oriente se encuentra el cerro del Palenque; al sur el cerro del chapín, un poco delante de este con rumbo hacia el oriente, se encuentra el cerro El Gallo donde nace el cañón de Jalpa encontrando al poniente el cerro del Tolimán.



## 3. MEDIO FÍSICO

### 3.1. Geología

El territorio municipal está constituido por terrenos del periodo terciario. Sus rocas son ígneas extrusivas básicas, brecha volcánica, con algunos lugares de basalto o reolita, todas en los lugares más altos. La composición de los suelos es de tipos predominantes vertisol pélico, feocén aplico y planosol Eurila.





### 3.2. Clima

El clima del municipio se considera templado con un régimen de lluvias de Junio a Septiembre y con una precipitación media anual de 750mm., lo que es considerado por algunos especialistas en meteorología como zona árida y de sequía; la temperatura media anual es de 17.6 °C, tenemos vientos dominantes del oriente y muy escasos los vientos helados del norte; aproximadamente hay 22 días de heladas en el año.

### 3.3. Vegetación

La vegetación del municipio se compone de árboles de hojas perenes de los cuales destacan: encino, álamo, eucalipto, fresno, nogal silvestre, Pirul, sabino, sauce, zapote, palo dulce, huizache y cazaguante. Se aprecian de igual manera varias especies de cactáceas nativas e introducidas de las cuales destacan: maguey, agave, zábila, pitayo y nopal.



### 3.4. Fauna

La fauna se compone por: ardillas, liebres, conejos, tuzas, coyotes, tejones, zorrillos, tlacuaches, gato montés, águilas, halcones, gavilanes, auras, zopilotes, lechuzas, palomas. A la fecha se pueden observar en nuestro municipio especies nativas que se consideraban desaparecidas por la cacería y la falta de vigilancia y aplicación de la ley de estas destacan los ocelotes, zorros y varias manadas de venados cola blanca.



## 4. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

### 4.1. Erosión de los suelos.

La erosión de los suelos en este municipio representa un problema que va en aumento, presentándose en las zonas de cultivo y pastoreo del territorio municipal. Las causas de esta situación ambiental se deben a la deforestación desmedida, monotonía de cultivos, sobrepastoreo, introducción de cultivos no nativos la cual se ha venido presentada hace más de 15 años.

Las áreas más afectadas por el sobrepastoreo son localizadas en el territorio municipal, por otra parte las áreas con introducción de nuevos cultivos se localizan en las porciones del este, suroeste y sur ocupando una parte considerable del paisaje municipal.



### 4.2. Deforestación

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema controlable, puesto que la vegetación no es del aprecio de los habitantes de la zona, para utilizarla en explotaciones intensivas.

Especies como garuño o uña de gato y garabaillo que son cortadas por los dueños de los predios para hacer mejor uso de los pastizales para cría de ganado.

En San Diego de Alejandría las especies de: encino, mezquite y varadus se encuentran en veda. En este aspecto las autoridades ambientales así como las municipales han sido enérgicas en el castigo a los talamontes y personas que inconscientemente queman los predios para utilizarlos como tierra de cultivo.

De igual forma se ha observado la falta de programas de reforestación, interés de los propietarios de predios boscosos en mantener sus micro climas, la falta de conciencia de la población al provocar incendios forestales y contaminar las áreas verdes, lo cual está repercutiendo en el cambio climático de la zona, la secación de los cauces, la erosión masiva de suelos o toda una serie de impactos ambientales incontrolables en el municipio.



## 5. CONTAMINACIÓN HÍDRICA

La contaminación del agua que resulta de la incorporación al agua de materias extrañas, como microorganismos, productos químicos, residuos industriales y de otros tipos, o aguas residuales. Estas materias deterioran la calidad del agua y la hacen inútil para los usos pretendidos. La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en arroyos, pequeños ríos de temporal, bordos, mantos freáticos, de manera dispersa, teniendo como los principales contaminantes del agua los siguientes:

- a) Aguas residuales y otros residuos que demandan oxígeno (en su mayor parte materia orgánica, cuya descomposición produce la desoxigenación del agua).
- b) Agentes infecciosos.
- c) Nutrientes vegetales que pueden estimular el crecimiento de las plantas acuáticas. Éstas, a su vez, interfieren con los usos a los que se destina el agua y, al descomponerse, agotan el oxígeno disuelto y producen olores desagradables.
- d) Productos químicos, incluyendo los pesticidas, diversos productos industriales, las sustancias tensóactivas contenidas en los detergentes, y los productos de la descomposición de otros compuestos orgánicos.
- e) Minerales inorgánicos y compuestos químicos.
- f) Sedimentos formados por partículas del suelo y minerales arrastrados por las tormentas y escurrimientos desde las tierras de cultivo, los suelos sin protección, las explotaciones mineras, las carreteras y los derribos urbanos.

Los efectos de la contaminación del agua incluyen los que afectan a la salud humana. La presencia de nitratos (sales del ácido nítrico) en el agua potable puede producir una enfermedad infantil que en ocasiones es mortal.

El cadmio presente en el agua y procedente de los vertidos industriales, de tuberías galvanizadas deterioradas, o de los fertilizantes derivados del cieno o lodo puede ser absorbido por las cosechas; de ser ingerido en cantidad suficiente, el metal puede producir un trastorno diarreico agudo, así como lesiones en el hígado y los riñones.

Hace tiempo que se conoce o se sospecha de la peligrosidad de sustancias inorgánicas, como el mercurio, el arsénico y el plomo.



Los bordos, charcas, lagunas y embalses, son especialmente vulnerables a la contaminación. En este caso, el problema es la eutrofización, que se produce cuando el agua se enriquece de modo artificial con nutrientes, lo que produce un crecimiento anormal de las plantas. Los fertilizantes químicos arrastrados por el agua desde los campos de cultivo contribuyen en gran medida a este proceso

El proceso de eutrofización puede ocasionar problemas estéticos, como mal sabor y olor del agua, y un cúmulo de algas o verdín que puede resultar estéticamente poco agradable, así como un crecimiento denso de las plantas con raíces, el agotamiento del oxígeno en las aguas más profundas y la acumulación de sedimentos en el fondo de los cuerpos de agua, así como otros cambios químicos, tales como la precipitación del carbonato de calcio en las aguas duras.

La contaminación urbana está formada por las aguas residuales de los hogares y algunos establecimientos comerciales mismas que se agrava por la falta de una planta de tratamiento de aguas residuales y poca conciencia ecológica de la población en general, problema que se ha venido agravando desde hace unos años.

En San Diego de Alejandría, la agricultura, la ganadería establecida (vacuno y porcino principalmente) y las granjas avícolas, son la fuente de muchos contaminantes orgánicos e inorgánicos de las aguas superficiales y subterráneas. Estos contaminantes incluyen tanto sedimentos procedentes de la erosión de las tierras de cultivo como compuestos de fósforo y nitrógeno que, en parte, proceden de los residuos animales y los fertilizantes comerciales. Los residuos animales tienen un alto contenido en nitrógeno, fósforo y materia consumidora de oxígeno, y a menudo albergan organismos patógenos. Los residuos de los criaderos se eliminan en tierra por contención, por lo que el principal peligro que representan es el de la filtración y las escorrentías.

Los residuos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son algunos de origen agrícola, ganadera y desecho humano. Este problema se ha presentado debido a la falta de recursos para un manejo integral en su reciclaje, desconocimiento del comportamiento de los residuos, conciencia ecológica de los pobladores, que ha rebasado la capacidad de respuesta para controlarlos, en donde es necesario establecer mecanismos que nos permitan abatir esta situación en el municipio.

## **6. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA**

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal ha venido presentando una serie de anomalías debido a la gran cantidad de emisiones de gases por quema de ladrillo y las emisiones del transporte pesado y de pasajeros, que contribuyen al deterioro paulatino pero seguro de la calidad del aire en la cabecera del municipio.

Se han presentado casos esporádicos de enfermedades respiratorias en diferentes sectores de la población, además de repercutir de manera incipiente en el cambio climático de la zona.

### **6.1. Amenazas naturales.**

Las amenazas naturales que se han detectado en el municipio son de origen geológico-geomorfológico e hidrometeorológico, como han sido los derrumbes, fracturas

en el terreno, hundimientos parciales, desbordamiento de arroyos, inundaciones, (poco frecuentes en los últimos años, debido a la escases de lluvias) etc. de manera aislada.

En este sentido estas amenazas naturales han representado un riesgo bajo en la población en donde ya se han registrado pérdidas materiales, que aún bajas repercuten en la estabilidad económica de nuestro municipio.

## 7. DEMOGRAFÍA



El municipio de San Diego de Alejandría, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda del 2010, tiene una población de 6,647 habitantes, los cuales se componen por 3,172 hombres que representan el 47.7 % del total y de 3,475 que corresponden al género femenino que a su vez representan el restante 52.7 %, en este sentido, es una población que se compone en su mayoría por mujeres. De acuerdo a lo anterior por cada 100 mujeres existen 91 hombres.

La tasa de crecimiento anual según el Censo de Población y Vivienda 2010 es de 0.44 %, inferior a la de la Región e inferior a la estatal. El crecimiento poblacional en los últimos 10 años ha sido creciente. La población de San Diego de Alejandría en éste periodo creció únicamente 4.1 %.

De acuerdo al Censo de Población y vivienda 2010, el resumen de la estructura poblacional por grupos de edad, es la siguiente: 0 a 14 años 1,954 personas equivalente al 29.4 %; de 15 a 29 1,807 personas que representan el 27.2 %; de 30 a 59 años 2,273 personas que representan un 34.2 %; 60 y más años 612 personas que representa el 9.2 % de la población. De acuerdo a los datos anteriores la mayor parte de la población se concentra en el rango de edades de 30 a 59 años.

El municipio de San Diego de Alejandría, de acuerdo al censo de Población y Vivienda del 2010 está conformado por 74 localidades, siendo las principales: San Fernando, Las Pintas, Las Azules, san José del Monte, Casas Blancas (San Felipe de Jesús), Los Sauces, El Ocote y La Estancia; de éstas localidades solamente San Fernando cuenta con más de 100 habitantes. El 79.9 % de la población total del municipio se concentra en la Cabecera Municipal, con 5,312 habitantes.

## 8. MERCADO DE TRABAJO E INGRESOS

Según el Censo General de Población y Vivienda del 2010 la población económicamente activa (PEA) del municipio de San Diego de Alejandría es de 2,269 habitantes que representan el 35.74% de la población total, de esta población (PEA) el 99.5% están empleados. De las personas ocupadas (PO) 31.82 % labora en el sector primario, 42.66 % lo hace en el sector secundario, y 24.46% lo hace dentro del sector terciario. En cuanto a los ingresos de la población ocupada 10.09% reciben no más de 2 salarios mínimos de ingreso por su trabajo, y solo el 3.8% recibe más de 5 salarios mínimos por su trabajo.

Del total de la PEA 64.83% son del género masculino y el 35.17% son del género femenino.

Las principales fuentes de ingreso para los habitantes de San Diego de Alejandría provienen de la agricultura, ganadería, construcción, comercio e industria manufacturera ubicada en las localidades vecinas principalmente en Purísima del Rincón y San Francisco del Rincón, Gto.

Las características principales de mano de obra demandadas en la Región son mano de obra minuciosa.

Por su parte la mano de obra disponible en el municipio está formada mayormente por jóvenes, mujeres, etc., los cuales tienen capacidades y habilidades para desarrollar las siguientes actividades: adorno de sombrero, pespunte y terminaciones de calzado, construcción y otras labores.



NO  
PO  
JUNTOS

## 9. EDUCACIÓN

### 9.1. Infraestructura

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, en el ciclo escolar 2009-2010 la infraestructura educativa de San Diego de Alejandría, está integrada por 9 centros educativos de nivel preescolar, atendidos por 16 docentes; 16 primarias atendidas por 42 docentes, 1 secundarias y 1 telesecundaria con 14 profesores, 1 escuelas de nivel medio superior con 7 docentes, en cuanto a la educación de nivel superior, no existen centros educativos de este nivel, pero con posibilidades de estudiar en la ciudad de Lagos de Moreno, Tepatlán de Morelos, San Francisco del Rincón y León, Gto.

En cuanto a la disposición de espacios de consulta y lectura, el municipio dispone de 1 biblioteca(s) con una existencia de más de 8,000 volúmenes. La visita promedio por día es de 35 usuarios donde es necesario actualizar la información para el nivel secundaria y universidad.

### 9.2. Cobertura

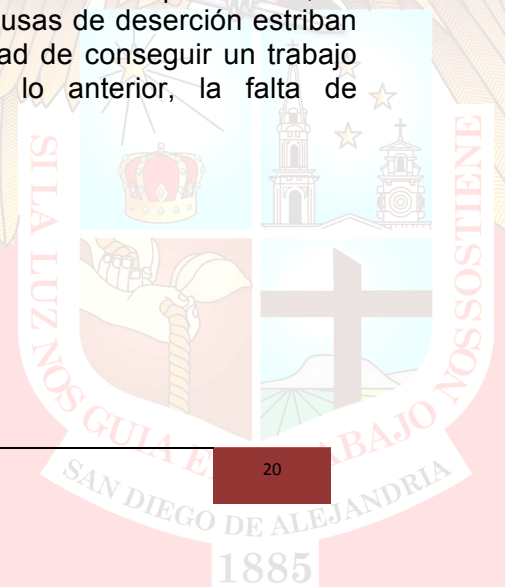
La relación alumnos-docentes para el nivel básico es: en preescolar de 22 alumnos por maestro, en educación primaria 21 alumnos por maestro, en educación secundaria 19 alumnos por maestro.

La cobertura de la demanda educativa por nivel escolar de acuerdo con la Secretaría de Educación Jalisco en el ciclo 2010-2012 es: a nivel preescolar del 100 % en la cabecera municipal, mientras que en las rancherías solamente se alcanza a cubrir un 90%; en tanto a nivel primaria la cobertura es de un 100%; sin embargo a nivel secundaria en la cabecera municipal es del 100 % quedando apenas en una cobertura del 85 % aproximadamente en las comunidades rurales; en lo concerniente a nivel bachillerato la cobertura es del 80%.

La deserción escolar es un problema que se presenta principalmente a nivel Secundaria y Bachillerato, con un estimado del 10% y 30% respectivamente, según datos proporcionados por las propias escuelas.

Las principales causas de la deserción escolar se fundan a nivel secundaria en problemas de conducta de los alumnos, bajo nivel de aprovechamiento y la atracción por las ventajas que les concede el hecho de poder ser económicamente independientes; en cuanto a nivel bachillerato se considera que las principales causas de deserción estriban en la falta de recursos económicos y por ende en la necesidad de conseguir un trabajo que les permita satisfacer sus necesidades. Sumado a lo anterior, la falta de oportunidades para continuar con estudios a un nivel superior.

NOS VA MEJOR  
PORQUE ESTAMOS  
JUNTOS





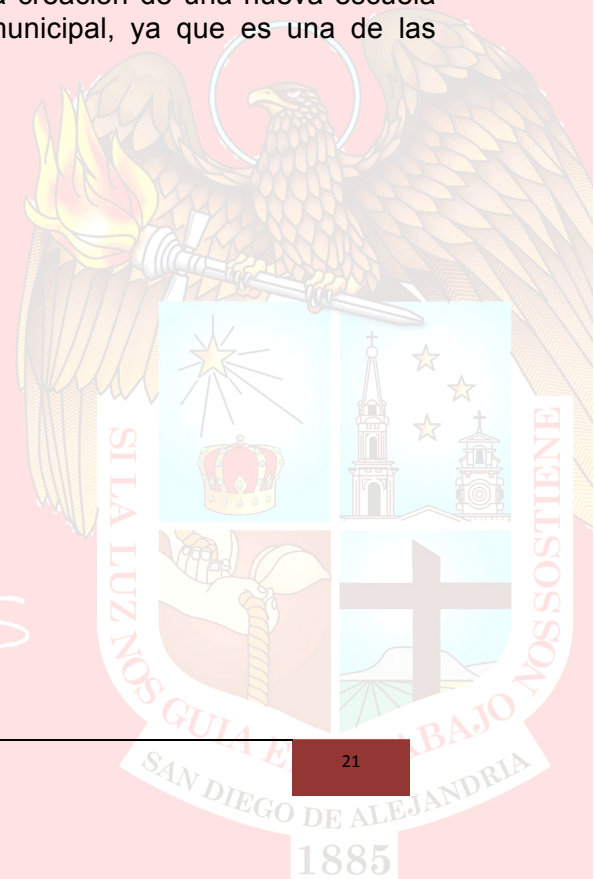
### 9.3. Educación no formal

Además de las instituciones de educación formal señaladas anteriormente se dispone de las siguientes instituciones o áreas de capacitación: Casa de la Cultura apoyada en Instituciones como Secretaría de Cultura e INBA, DIF Municipal que apoyado con Instituciones como el Servicio Nacional de Empleo e IDEFT, brindan capacitación para el trabajo; así mismo a partir del año 2004 se creó la Casa Universitaria, que apoyada directamente por la Universidad de Guadalajara, ofrece la posibilidad de preparación académica a distancia. Entre los temas de capacitación brindados por estas instituciones se encuentran: música, artes visuales, exploración del arte, folklore, literatura, artesanías y oficios tales como panadería, corte y confección, bordados, producción de derivados lácteos y elaboración de conservas; bachillerato a distancia y algunas licenciaturas también a distancia.



En un plazo no muy lejano va a ser necesaria la creación de una nueva escuela primaria en la Col. "Las Arboledas" de la cabecera municipal, ya que es una de las colonias que más ha crecido y que sigue creciendo.

Escolaridad	Porcentaje
No Estudio	5.90 %
Primaria Incompleta	11.90 %
Primaria Completa	29.70 %
Secundaria Incompleta	5.00 %
Secundaria Completa	20.80 %
Preparatoria Incompleta	3.00 %
Preparatoria completa	19.80 %
Licenciatura Completa	4.00 %



#### **9.4. Problemática**

En San Diego de Alejandría, existe la necesidad de dar mantenimiento a casi la totalidad de las escuelas tanto en la cabecera municipal como en el área rural.

Además se siente la necesidad de incrementar el acervo bibliográfico de la biblioteca pública municipal, ya que los volúmenes con los que cuentan son insuficientes para la consulta y estudio, sobre todo en los niveles medio y superior.

Por otro lado impera la necesidad de implementar el uso de los avances tecnológicos con el fin de hacer más eficiente la educación.

### **10. CULTURA**

#### **10.1. Monumentos históricos**

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial de San Diego de Alejandría, destacan algunas *Obras de arte*. Una imagen (escultura) de la Inmaculada Concepción realizada en 1868. Colocada en la parte central del altar principal del Templo Parroquial. En lo relativo a imágenes se cuenta con un cuadro de La Asunción del pintor Guanajuatense Hermenegildo Bustos.

Adicionalmente, encontramos en el municipio algunas cuevas en el lugar conocido como Cuachalotes usadas como refugio en la época cristera.

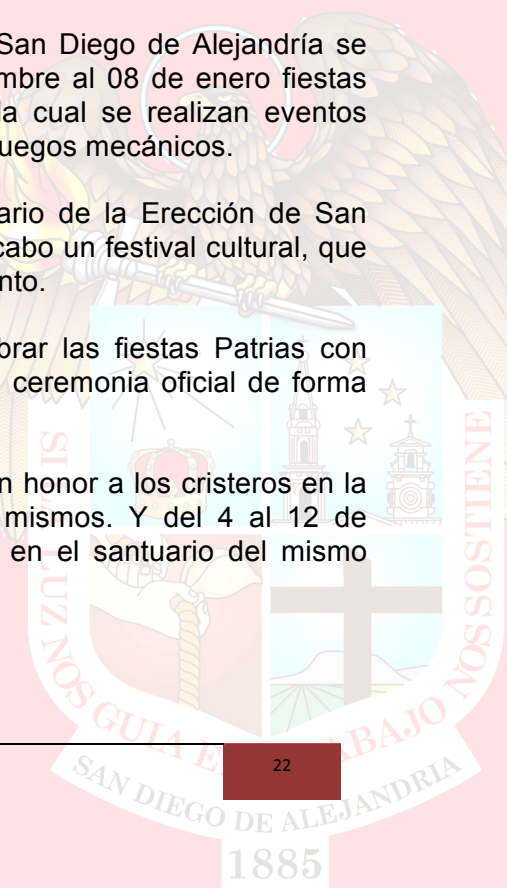
#### **10.2. Fiestas**

Como en toda población de los Altos de Jalisco; en San Diego de Alejandría se tienen diversas fiestas populares como son: Del 31 de diciembre al 08 de enero fiestas patronales en honor a la Inmaculada Concepción durante la cual se realizan eventos religiosos, culturales, deportivos, exhibiciones de pirotecnia y juegos mecánicos.

Durante el mes de febrero y con motivo del aniversario de la Erección de San Diego de Alejandría, como municipio, del 24 al 28 se lleva a cabo un festival cultural, que culmina con la ceremonia oficial presidida por el H. Ayuntamiento.

Así mismo ha sido tradicional la costumbre de celebrar las fiestas Patrias con verbenas populares los días 15 y 16 de septiembre y con la ceremonia oficial de forma pública, todo realizado en la plaza principal.

El 17 de Septiembre el tradicional paseo a la Peñita en honor a los cristeros en la capilla de Cristo Resucitado, monumento que honra a los mismos. Y del 4 al 12 de diciembre festividades dedicadas a la virgen de Guadalupe en el santuario del mismo nombre.



### 10.3. Leyendas

#### La Maldición del Padre

Se dice que hace tiempo hubo un Sacerdote al que cierto hombre no aceptaba. En una ocasión durante las fiestas del Santuario que se realizan en honor a la Virgen de Guadalupe en los primeros días del mes de diciembre, se emborrachó y amenazó con matar al Sacerdote. Las personas que estaban presentes se llevaron al Sacerdote para resguardarlo del hombre.

Un par de horas después, cuando las personas regresaban a sus casas, se escuchó a lo lejos un caballo galopando, conforme se acercaba se percataron que era un jinete vestido de negro con ojos de fuego, al igual que su caballo, en el que a todo galope recorrió el pueblo en busca del Sacerdote. Un intenso escalofrío recorría el cuerpo de todo aquel se encontraba por donde pasaba el jinete. La gente huyó para protegerse, estaban aterrados.

El padre se salvó pero pidió su cambio de parroquia. Ya cuando se iba y subió a su carreta, maldijo al pueblo de San Diego diciendo: "SAN DIEGO SE HA DE ACABAR COMO LA MIEL, A LAMIDAS". Desde entonces en el sentir del pueblo, se recuerda con recelo esa terrible historia.

### 10.4. Artesanías y Gastronomía

Decoración de sombrero charro, dulces, talabartería, carpintería, velas decorativas y elaboración de bisutería. En cuanto a los principales alimentos que se cocinan en el municipio es la birria de res y borrego, carnitas, mole, pozole, tamales.

#### ❖ Principales características socioculturales del municipio.

Las y los habitantes de San Diego de Alejandría con más de 98% profesan la Religión Católica, Apostólica y Romana por convicción; son respetuosos por la Religión y sus Ministros a quienes estiman con veneración y respeto.

Culturalmente, un elemento homogéneo de nuestra población es que se cuenta con un ambiente social solidario, donde se practican los valores morales, la importancia que se le da a la familia en la sociedad, las buenas costumbres, el arraigo religioso, lo cual nos distingue y llena de orgullo.

## 11. SALUD

### 11.1. Cobertura

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 el municipio de San Diego de Alejandría cuenta con una población total de 6,647 habitantes, de los cuales 4,432 que corresponde al 66.67 % de esta tiene derecho a servicio de salud en alguna institución, 15.35 % afiliados al IMSS y el 1.3 % al ISSSTE. 1,458 familias cuentan con Seguro Popular. El resto de la población es atendida por consultorios particulares y la Secretaría de Salud Jalisco. De acuerdo a datos estadísticos de ésta institución en el año 2010 se alcanzó una cobertura del 100% en la prestación de los servicios básicos de salud.

## **11.2. Infraestructura**

La infraestructura municipal en materia de salud se compone de 2 centros básicos de salud en la cabecera municipal y sin hospital de primer contacto, 1 unidad móvil de salud rural y 7 casas de salud en comunidades. El personal que atiende estos centros se integra por 3 enfermeras y 5 médicos generales. En el sector privado en el tema de salud se dispone de 4 consultorios particulares de medicina general.

## **11.3. Mortalidad y morbilidad**

Entre las principales causas de mortalidad en el municipio se encuentran las relacionadas con enfermedades cardiacas, algún tipo de cáncer. De acuerdo a las estadísticas de la Secretaría de Salud en el 2006 las enfermedades cardiacas el 33.3 % del total de defunciones registradas en éste periodo. La mortalidad infantil en este mismo periodo no se presentó, sin embargo en el año 2009 murieron 8 menores.

Las principales enfermedades registradas en los últimos 3 años son de transmisión y crónicas estas están relacionadas principalmente con casos epidemiológicos, hipertensión arterial y diabetes.

## **11.4. Problemática**

Los principales problemas en materia de salud se ven reflejados en el periodo de visitas del médico a unas casas de salud, la falta de personal capacitado para primeros auxilios y los medicamentos son insuficientes ya que se terminan rápido y no alcanzan para cubrir la demanda, se cuenta con los Servicios Médicos Municipales las 24 horas.

## **12. ASISTENCIA SOCIAL**

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda del 2010, el 11.27% de la población de San Diego de Alejandría, corresponde a menores de cuatro años; este sector poblacional demanda prioritariamente esquemas de atención de orden integral; según datos proporcionados por el DIF Municipal, el 6 % de ellos sufren permanentemente la amenaza de la desnutrición, que se traduce en deficiente aprovechamiento escolar, deserción académica, bajo grado de eficiencia terminal, y lo más importante, en la generación de inadecuadas condiciones de salud a futuro. Un 7.4 % de la población de 5 a 9 años tiene un déficit de talla, lo que indica que más de 100 niños de esta edad, padecen las secuelas de la desnutrición.

El total de la población entre 5 y 14 años en el municipio es de 1,452 personas, el 23.5 % del total, es decir 1,452 habitantes, demandan atención educativa, recreacional y de formación en valores, principalmente.

Sumado a los problemas de limitadas oportunidades educativas, formativas, recreativas y de esparcimiento, hoy se presenta un problema de desinformación que agrava las condiciones de vida de la población juvenil, así, en el municipio se calcula que el número de madres adolescentes asciende a 20 casos anuales, cifra que ha ido en aumento.



Según el Censo de Población y Vivienda del 2010, existen más de 700 personas de 60 años o más. De ellos aproximadamente el 11 % es analfabeta, la mayor parte ha perdido a su cónyuge, y un pequeño grupo tiene una pensión que en la mayor parte de los casos, no llega a un salario mínimo; muchos de ellos viven abandonados o segregados y con gran necesidad de afecto y cuidados especiales.

Se ha presentado un pequeño avance respecto a las oportunidades que tiene la mujer en cuanto a empleo y educación se refiere; aunque se estima que en el municipio más del 50 % de mujeres enfrentan todavía limitaciones para el ejercicio de sus derechos, padecen la falta de oportunidades educativas, laborales y profesionales.

Aspectos como la emigración de padres e hijos, hasta las mayores oportunidades laborales a las que hoy en día tienen acceso las mujeres, incrementa el número de familias que hoy basan su sustento en una mujer; de acuerdo a cifras del año 2010, se estima que el 24 % de total de hogares cuentan con jefatura femenina.

Se estima que un gran número de las familias del municipio tienen alguna disfunción, que favorece desde la poca o nula atención a los menores, hasta la presencia de maltrato, adicciones y el aumento de los divorcios, en los últimos años, entre otros.

### **13. SEGURIDAD PÚBLICA**

De acuerdo a la información del anuario estadístico del Estado de Jalisco del 2010 el municipio de San Diego de Alejandría no dispone de ministerio público. Los delitos más frecuentes se relacionan con robos; daño patrimonial en los últimos años, y agresión física y violencia. La suma de estos delitos, han representado cerca del 100 % del total de las denuncias presentadas. Además de los delitos ya mencionados, el Censo de Población y Vivienda 2010 muestra la aparición de nuevas infracciones como delitos sexuales y homicidios.

San Diego de Alejandría dispone de un módulo de seguridad pública el cual consta de oficinas administrativas, cárcel con capacidad para 20 personas, y un área para menores infractores, dicho inmueble se encuentra en buenas condiciones.

## **RECURSOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS**

### **Aspectos generales**

La base principal de la economía local recae en el sector Agrícola y Ganadero, ya que es la principal actividad económica municipal.

La actividad económica anteriormente señalada se ha visto favorecida o por los aspectos climatológicos, por la ubicación municipal y el tipo de geografía, por la tradición ancestral en dicha actividad y por la disponibilidad de mano de obra técnicamente calificada, su producción se realiza principalmente por pequeños productores, caracterizados por contar con un nivel de tecnología rudimentario.

El sector económico que mayor crecimiento ha registrado en los últimos tiempos es la industria de maquila de calzado en el cual se han creado la mayor cantidad de empleos.

Los sectores económicos menos relevantes en el municipio es el turismo, el cual no ha alcanzado un desarrollo óptimo debido a la falta de inversión y promoción de nuestros atractivos.

## **Empleo**

La Población en edad de trabajar, de 12 años y más al año 2005, representaba el 69 % del total de la población del municipio. De acuerdo con los datos del II Censo de Población y Vivienda 2005, de esta población en edad de trabajar se encontraron empleados 2,500 personas, esto es el 58.61 %. De estos, el 30 % trabajaron en actividades del sector primario (agropecuario), el 40 % laboró en el sector secundario y el 23 % se ubicó en el sector terciario (servicios) y el resto en otros no descritos.

## **14. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

### **14.1. Distribución de la superficie productiva**

En el municipio de San Diego de Alejandría, sobresalen los cultivos de: maíz, sorgo, trigo, frijol, garbanzo, agave y a partir del año 2006 se han instalado naves de invernadero para producción de jitomate los cuales se ubican arriba del rendimiento promedio estatal.

De acuerdo al INIFAP en el municipio además de los cultivos tradicionales existe un potencial importante para la producción de: nopal verdura, tuna, papa, y hortalizas en sistema de invernadero.

### **14.2. Fuentes de financiamiento**

Las principales fuentes de financiamiento para el sector agrícola del municipio son: los créditos agrícolas que tienen a disposición de los productores las siguientes instituciones: Coopdesarrollo, Caja solidaria y un gran número de productores recurren lamentablemente a los agiotistas.

### **14.3. Tecnología empleada**

En cuanto a la tecnología empleada en el campo esta se basa principalmente en el uso de tractores Agrícolas, introducción del sistema de labranza de conservación. En cuanto a números un 90% de la población tiene acceso a la maquila de tractor.

La producción agrícola local se comercializa principalmente de manera local, cabe destacar que debido a la vocación ganadera de nuestro municipio, la mayor parte de los productos del campo son para alimentación del ganado.

### **14.4. Organización**

En cuanto a la organización de los productores del campo podemos señalar que nuestro municipio sufre de un gran rezago en este rubro debido a la cultura de individualismo que hemos importado del vecino país del norte.

#### **14.5. Problemática**

La problemática principal a que se enfrentan los productores agrícolas del municipio son: la incompetencia para darle un valor agregado a sus productos así como las políticas de comercialización en que solo el que produce más es el más beneficiado.

Difícilmente las administraciones municipales pueden abordar este problema debido a la escasez de recursos municipales ya que el presupuesto municipal sería insuficiente para invertir en este rubro.

### **15. PRODUCCIÓN PECUARIA**

#### **15.1. Producción**

De acuerdo a las cifras de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca a nivel local destaca la producción de bovinos productores de leche y carne, ovinos, y cerdos. “Estas, representan un considerable porcentaje a nivel estatal y regional”

#### **15.2. Comportamiento de la producción**

En los últimos años se ha observado un incremento en la producción de leche y forrajes verdes, esto para satisfacer la demanda local, por otra parte en este mismo periodo los productos pecuarios que han sufrido un decremento son maíz, grano, garbanzo y frijol así como carne y leche de bovino, esto debido a la dificultad para ingresar estos productos al mercado.

#### **15.3. Subproductos**

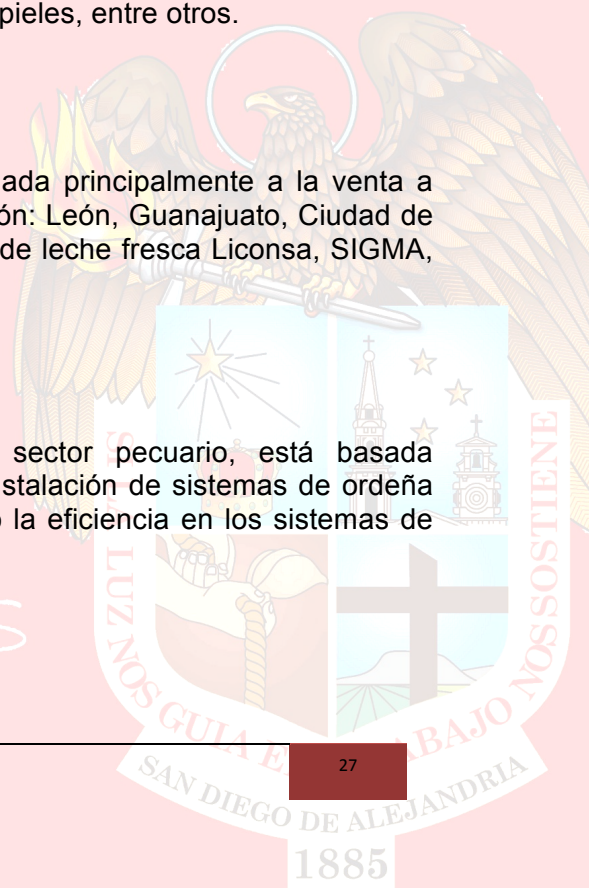
Los principales subproductos que se obtienen de la producción pecuaria en el municipio son: queso, crema, yogurt, leche fresca, birria, pieles, entre otros.

#### **15.4. Comercialización**

La mayor parte de la producción local es destinada principalmente a la venta a nivel regional, siendo los principales puntos de distribución: León, Guanajuato, Ciudad de México, Guadalajara y todos los puntos donde se expende leche fresca Liconsa, SIGMA, Sello rojo, Nestlé.

#### **15.5. Tecnología**

En cuanto a la tecnología empleada en el sector pecuario, está basada principalmente en: modernización de los establos con instalación de sistemas de ordeña mecánicos, tanques de enfriamiento de leche, así como la eficiencia en los sistemas de alimentación y tejabanos de descanso para ganado.



NO  
PORQUE ESTAMOS  
JUNTOS

## 16. COMERCIO

Las actividades comerciales en este municipio están dadas por establecimientos de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, además de pequeñas tiendas de ropa para atender las demandas de productos que la población requiere.

El Censo de Población y Vivienda 2010 muestra que esta actividad productiva representa el 39.8 % de las unidades económicas del municipio de San Diego de Alejandría.

## 17. TURISMO

### 17.1. Festividades

Este municipio cuenta con una fiesta popular anual, durante los meses de Diciembre y Enero, a la que acude una gran cantidad de personas no solamente del municipio sino de la región, principalmente de Unión de San Antonio y San Julián Jalisco, Purísima y San Francisco del Rincón, Gto., y comunidades cercanas. La derrama económica que se genera en estos días es importante para los comercios y establecimientos, no así como para Ayuntamiento.

## CALENDARIO DE EVENTOS EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA

### Enero

- Fiestas patronales del 31 de Diciembre al 09 de Enero

### Febrero

- 5 Promulgación de la Constitución Política de 1917
  - 24 Acto Cívico (Día de la Bandera)
- 28 Acto Cívico (Aniversario de la erección del municipio)

### Marzo

- 21 Natalicio de Benito Juárez
- 28 Expropiación petrolera

### Abril

- 30 día del niño

### Mayo

- 1º. Día del trabajo
- 5 Batalla de Puebla
- 10 Día de las madres
- 15 Día del maestro

### Junio

- Día del padre

### Septiembre

- 15 Acto Cívico Grito de Dolores
- 16 Desfile Cívico (Independencia de México)
- 17 Evento tradicional (paseo a la Peñita)

### Octubre

- 12 Día de la raza
- 24 Naciones Unidas

### Noviembre

- 2 Día de Muertos

- 20 Desfile Deportivo (Aniversario de la Revolución)

### Diciembre



- 4 al 12 Novenario a la Virgen de Guadalupe
  - 16 al 24 Posadas
  - 25 Navidad
- 26 al 30 Iluminaciones.

# SAN DIEGO

ADMINISTRACIÓN  
2015-2018

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2018

NOS VA MEJOR  
PORQUE ESTAMOS  
JUNTOS



## **17.2. Atractivos Naturales**

Por otro lado, cabe señalar que el municipio cuenta con atractivos naturales como la presa y el puente, la cueva de Cuachalotes, la barranca de Las Animas, plantíos de agave (predios particulares), presas como Peña Blanca, La Amapola, San Diego, La Presita, Presa de los Griegos.

## **17.3. Construcciones arquitectónicas**

Además de los recursos naturales anteriormente descritos, en San Diego de Alejandría nos enorgullecemos de las construcciones arquitectónicas con que contamos, tal es el caso de la Parroquia de la Inmaculada Concepción cuya construcción inicia en 1837, y tiene como diseño en planta una cruz latina, con una longitud de 30 metros de largo y 20 metros de ancho incluyendo los cruceros.

El retablo principal que sustituyó al primero, realizado en 1938 en cantera rosa, está compuesto por cuatro columnas y dos pilastras estriadas de orden corintios, un cuerpo sobrepuesto en que se desplanta un arco de medio punto y coronado con un tímpano que se abre al centro, en el Santuario de la Santísima Virgen de Guadalupe en el cual se realizó la bendición de la primera piedra en 1884 todo de cantera con una mezcla de elementos de la arquitectura clásica, el jardín principal con su tradicional Kiosco al centro y sus dos paseos a dos diferentes niveles, las cuales pueden ser aprovechadas para atraer turismo.

Arcos “Puerta de los Altos” obra realizada como parte de la rehabilitación del crucero carretero, que contribuye al desarrollo económico, turístico y social del municipio. La construcción de los Arcos fue realizado durante la Administración Municipal 2007-2009, y emplea materiales como la mano de obra local, logrando un edificio majestuoso y de gran valor arquitectónico.

## **17.4. Infraestructura Hotelera**

Actualmente se cuenta con 2 hoteles, que ofertan 25 habitaciones existentes. Dichos hoteles se clasifican en 1 estrella y 1 sin categoría. Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen 3 restaurantes, 7 bares y centro nocturno.

## **17.5. Problemática**

La falta de inversión tanto del sector público como del privado, es sin duda uno de los principales problemas a los que se enfrenta el turismo en San Diego de Alejandría. Esto sin duda ha generado la insuficiencia de la infraestructura (hospedaje, caminos, etc.) necesaria para el aprovechamiento y promoción del potencial turístico que este municipio ofrece.



## 18. INDUSTRIA

### 18.1. Número y tamaño

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de San Diego de Alejandría cuenta con 330 unidades económicas a marzo de 2011 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas a los servicios, siendo estas el 43.2% del total de las empresas en el municipio.

Por otro lado, el sistema de información empresarial mexicano (SIEM), que se encarga de llevar un registro de las empresas para la identificación de oportunidades comerciales y de negocios, reportó a junio de 2012, 46 empresas en el municipio de San Diego de Alejandría, manifestando también un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, ya que se registraron 38 empresas en el comercio; 2 en la industria; 6 en los servicios. Cabe señalar que este registro sólo contempla las empresas adheridas al SIEM, por lo que sólo representan una parte del total de las unidades económicas del municipio.

### 18.2. Producción

El SEIJAL muestra un incremento en lo referente a la industria, tal es el caso de la industria alimentaria, curtido y acabado de cuero y piel, productos metálicos, productos a base de materiales no metálicos, y de forma sobresaliente la fabricación de prendas de vestir y elaboración de productos plásticos.

### 18.3. Población ocupada

Según el SEIJAL la población ocupada que representa el 77.1%, el 4.1% se desempeña en la industria manufacturera, el 4.6% en la industria de servicios y el 91.2% se desempeña en el área del comercio.

### 18.4. Comercialización

La mayor parte de la producción industrial es destinada principalmente a la venta regional aunque cabe mencionar que algunos productos plásticos son comercializados nacionalmente.

## **18.5. Financiamiento**

Las principales fuentes de financiamiento disponibles a nivel local para impulsar el desarrollo industrial son las generadas por las sociedades cooperativas, como Coopdesarrollo SCL de CV, Caja Solidaria Valle de Guadalupe SC, además de los programas federales y estatales que se ofrecen a través del Gobierno Municipal.

## **18.6. Problemática**

Entre los principales problemas a que se enfrenta el sector industrial podemos mencionar; el financiamiento público aunque existente, resulta insuficiente para impulsar las pequeñas y medianas empresas mismas que se ven amenazadas por grandes industrias, imposibilitando de esta manera la competitividad, al igual que la falta de tecnificación e infraestructura adecuada, ya que en su mayoría las construcciones utilizadas no son adecuadas, sino que son lugares acondicionados para que más o menos funcionen.

## **19. ARTESANÍAS**

### **19.1. Producción**

El municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, destaca en el adorno de sombrero charro, elaboración de pintura en tela, de velas decorativas, pinturas artísticas, talabartería, bisutería, de productos y muebles de madera hecho a mano, mismo que se comercializan de forma regional y estatal. Ésta actividad económica genera empleo para aproximadamente 150 familias.

### **19.2. Problemática**

La actividad artesanal se ve afectada por una serie de factores que impiden su desarrollo, entre ellos la falta de apoyo estratégico, esto es un apoyo basado en las necesidades reales de los productores, la falta de decisión de algunos productores para establecer una promoción permanente y de infraestructura adecuada para la promoción de los productos del municipio.

## **INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL**

## **20. COMUNICACIONES**

### **20.1. Red carretera**

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico. Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada a apoyar a comunidades marginadas. En este sentido el municipio de San



Diego de Alejandría cuenta con 134.9 kilómetros de caminos y terracerías. 49.8 kilómetros de carreteras considerando que aún no concluye la construcción de la carretera San Diego-Arandas iniciada durante el año 2006. El estado físico de la red vial, en lo que se refiere específicamente a carretas se puede considerar en muy mal estado.

## **20.2. Interconectividad**

En virtud de la importancia que tiene la interconectividad de San Diego de Alejandría con los municipios colindantes y con los que integran la denominada Región Altos Sur y Altos Norte, establecida por el Gobierno del Estado y dado el esquema de trabajo esperado de inversiones regionales por el propio Ejecutivo Estatal, es menester señalar que las carreteras principales y secundarias que permiten la conexión se encuentran totalmente pavimentadas, pero las del territorio municipal en pésimas e indignas condiciones, y la distancia mayor es la del Municipio de Villa Hidalgo a 120 Kms.

## **20.3. Telecomunicaciones**

En cuanto a los principales medios de comunicación a distancia existentes en el municipio, podemos mencionar que se cuenta con infraestructura telefónica en un 90 % de la población; éste servicio beneficia a la Cabecera Municipal y casi al total de las comunidades rurales con servicio de teléfono celular fijo.

Así mismo en noviembre del 2006, se inició con el servicio de telefonía celular en la cabecera municipal con un radio de cobertura de 10 km. aproximadamente, por parte de la empresa TELCEL; hoy en día se cuenta con una cobertura superior al 90% en telefonía móvil. En cuanto al servicio de Internet se dispone en la Cabecera Municipal. Con relación al servicio de correos y telégrafos, se cuenta con una oficina del Servicio Postal Mexicano y un negocio que presta el servicio de mensajería rápida de la Empresa ESTAFETA.

San Diego de Alejandría cuenta únicamente con una Gaceta Municipal, la cual es publicada de forma cuatrimestral por el Gobierno Municipal.

## **20.4. Transporte**

El servicio de transportes de pasajeros se otorga mediante líneas de autobuses foráneos y taxis locales. Tal movimiento es de conformidad a la demanda, sin olvidar que los horarios limitan y frenan el posible traslado de pasajeros en otras horas, sin embargo en la actualidad no hay justificante para ampliar las corridas o líneas.

## **21. SERVICIOS PÚBLICOS**

Otro factor relevante para el desarrollo de la población y las actividades económicas es la disposición de agua potable para los servicios básicos. En este sentido, el municipio cuenta con una oferta de 1.25 metros cúbicos por minuto para satisfacer las necesidades.

El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua está compuesto por 7 pozos profundos ubicados en San Felipe, El Zapote, Maravillas, Casillas, y en la

Cabecera Municipal, uno en La Ladera y uno en El Puente; se cuenta con un total de 9 rebombeos ubicados de la siguiente forma: 2 rebombeos para hacer llegar el agua del pozo de San Felipe a la Cabecera Municipal, un rebombeo para distribuir el agua del pozo de El Zapote hacia San José del Monte, un rebombeo pequeño para llevar agua de la cabecera Municipal a la Comunidad de San Fernando, y otro para enviar de la cabecera a la comunidad de la Puerta del Monte, uno de San José del Monte al Turicate, uno de la cabecera municipal a La Amapola, uno de Las Azules a Las Tablas, uno de San Fernando a Las Azules.

El total de la línea de abastecimiento y distribución es de 76.5 km. repartidos como se describe a continuación 15 km. de línea del Pozo en San Felipe a la Cabecera Municipal, 5 km. de la Cabecera Municipal a la Comunidad de San Fernando, 10.5 km. del Pozo de Maravillas a las comunidades a San Agustín y el Pedernal, 12 Km. del Pozo de El Zapote a la comunidad de Santa Cruz y la Estancia, 8 km. de la Estancia a San Pablo, 3 km. en la Comunidad Los Sauces, 3km. en la Comunidad de Casillas y 20 km. en la Cabecera Municipal.

Se cuenta con un depósito con capacidad de 1'000,000 de litros y tanque elevado de 30,000 litros para abastecimiento de la cabecera municipal, un depósito de 75,000 litros para abastecimiento de la comunidad La Estancia, un depósito de 150,000 litros para abastecimiento de la comunidad de San Fernando y uno de 110,000 litros para abastecimiento de la comunidad El Ocote, los dos últimos construidos durante el 2006, y uno más con capacidad de 650,000 litros ubicado en la zona conocida como "Y", construido en el año 2011 para el abastecimiento de la cabecera municipal; además de depósitos pequeños en las comunidades de Los Sauces, Casillas, Las Tablas, San José del Monte, El Pedernal, San Fernando y El Mastranzo.

Por el lado de demanda de agua, se tiene que los ciudadanos requieren 1.03 metros cúbicos por minuto, destinando el resto para satisfacer las necesidades ganaderas.

El consumo de agua potable, genera 1 metro cúbico por minuto de aguas residuales. Actualmente se cuenta con 1 laguna de oxidación que no da ningún tipo de tratamiento a las aguas residuales, mismas que son utilizadas para la producción de avena forrajera. Sin embargo y con el fin de mejorar esta situación se ha comenzado ya la gestión para la construcción de una planta de tratamiento de las aguas residuales, contando a esta fecha con el proyecto ejecutivo, cuyo costo asciende a \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)

### **21.1. Tratamiento de residuos sólidos**

Actualmente se cuenta con un relleno sanitario municipal (de segundo nivel) para los residuos sólidos el cual tiene una extensión de 10,000 metros cuadrados y cuya capacidad total está programada para 7 años considerando una producción de residuos sólidos de 10.5 toneladas diarias. Las condiciones en las que se encuentra dicho relleno son aceptables, considerando que para un aprovechamiento máximo se debe capacitar con la separación de la basura de los residuos orgánicos, inorgánicos y sanitarios tanto a la población, como a los encargados del mismo. Este relleno sanitario es propiedad del Municipio, cuyo costo asciende a \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.). Del total de toneladas de residuos sólidos, se recupera para el reciclaje únicamente

lo que los pepenadores y particulares autorizados logran rescatar, cantidad menor a una tonelada diaria. Las distancias del relleno sanitario a las localidades más cercanas son las siguientes: 3 km. a la cabecera Municipal, 2 km. a la comunidad de la Puerta del Monte.

### **21.2. Recolección de basura**

El servicio de recolección de residuos, se presta de forma manual durante 6 días a la semana mediante un camión dedicado a ese servicio para ser llevados finalmente al relleno sanitario.

#### **Rastro**

Existe 1 rastro en el municipio, propiedad de la Asociación Ganadera local el cual se encuentra equipado con: corrales, sala de matanza, riel desplazador, pistola detonante, sierra cortadora y el cual tiene una capacidad para el sacrificio de 15 cabezas de ganado al día, sin dejar de lado que la demanda actual es de 5 cabezas diarias. Las condiciones actuales del rastro a pesar de haber trabajado en mejorarlas siguen siendo deficientes pues a pesar de todo falta tecnificación en la matanza.

En cuanto a panteones, el municipio cuenta con 1 ubicado a un costado del ingreso a la Cabecera Municipal. Dicho panteón se encuentra en condiciones aceptables. Aun cuando en los últimos años se han construidos nuevas tumbas, es necesaria la búsqueda de un espacio para un nuevo panteón pues el actual está por saturarse.

El municipio no cuenta con parques nacionales, pero sí cuenta con un arroyo entre la Presa y el Puente, el cual ofrece atractivo turístico y es además un recurso natural que debe ser aprovechado y conservado.

### **21.3. Vivienda**

El municipio de San Diego de Alejandría, cuenta con un total de 1,532 viviendas particulares habitadas de acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI en el II Censo de Población y Vivienda 2010, existe un promedio de 4.3 ocupantes por vivienda.

En lo que respecta a la construcción de las viviendas, 22 de cada 100 sus muros están construidos con material de adobe y, de ellas el 9 % cuenta con techos de materiales endebles; en su mayor parte con láminas de asbesto, y en una proporción menor con teja de barro; estas viviendas se ubican principalmente en las zona rural. 78 de cada 100 viviendas habitadas están construidas con materiales resistentes como ladrillo, bloque y tabique entre otros.

En cuanto al piso de las viviendas, es importante destacar aquellas con piso de tierra en virtud que guarda una relación estrecha con la salud de sus ocupantes; en el municipio de San Diego de Alejandría por cada 100 viviendas existen 12 con piso de tierra y en ellas se agrupa el 1.72 % de la población.

Con relación a la cobertura del servicio de agua, el 95.7 % (1,466) de los hogares del municipio cuenta con agua entubada, de éstos el 91.6 % (1,089) cuenta con el servicio dentro de la vivienda y el 8.4% (99) cuenta con el servicio fuera de la vivienda, del total de

viviendas el 9.7% (131) se abastece del servicio a través de acarreo, de llave pública o hidrante, el 2.5% restante no se especifica.

En cuanto a la cobertura del drenaje, el 92.4 % (1,416) de las viviendas cuentan con este servicio, de estas, el 85.3% (1,208) está conectado a la red pública, el 10.8% (153) a una fosa séptica, el 3.9% (55) se canaliza a otra parte. El 7.6 % (116) de las viviendas carecen de sanitario y en ellas habita el 6.9 % de la población. La insuficiente cobertura de este servicio trae por consiguiente problemas importantes en materia de salud.

En materia de energía eléctrica, 1,506 viviendas (98.3%) cuentan con este servicio, el cual, al igual que los servicios de drenaje y agua entubada se concentran en su mayor parte en las localidades urbanas.

#### **21.4. Servicios de apoyo a la actividad Económica**

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son las de producción de lácteos y artesanal, actualmente estas presentan un nivel de articulación mínimo, debido en buena medida a la escasa formación que se está dando en el municipio sobre procesos productivos, en el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal, y en general los servicios de consultoría empresarial son insignificantes, debido al bajo valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial.

Los servicios financieros en el municipio son escasos, ya que se cuenta con 1 sociedad de inversión y 2 cajas de ahorro. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros facilitan el acceso a créditos, que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido limitada debido a los escasos recursos existentes, siendo sobre todo en el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo, donde se ha podido incidir de mejor manera, ejemplos de estas acciones son: la construcción de 4 naves de invernaderos para producción de Jitomate en San José del Monte y 1 en Vista Hermosa, 1 nave de invernadero para producción de forraje verde hidropónico en Los Sauces en años anteriores; construcción de puentes y arreglo de algunos caminos saca cosechas, promoción de los programas de FOJAL, MICROJAL y SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO.

### **ASPECTOS ORGANIZATIVO-INSTITUCIONALES**

#### **22. FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

##### **22.1. Estructura administrativa**

La estructura administrativa del municipio está conformada por Presidencia Municipal, Sindicatura y 10 Direcciones más, de las cuales 2 (Comunicación Social comenzó a operar a partir del 1ero. de enero del 2010, y Servicios Públicos Municipales a

partir del 1ro de enero del 2013), mismas que se describen a continuación: Hacienda Municipal, en la cual se integran la Dirección de Catastro, la Dirección de Ingresos y la Dirección de Egresos; Oficialía Mayor donde se atiende todo lo relacionado con la participación social y en la cual se integra Servicios Públicos Municipales, que tiene a su cargo las siguientes áreas: agua potable, alumbrado público, aseo público, rastro y parques y jardines; Dirección de Obras Públicas; Dirección de Comunicación Social, Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Registro Civil, Dirección de Cultura. A la anterior estructura podemos calificarla adecuada y funcional, pero insuficiente puesto que para poder brindar una atención integral algunas de estas direcciones deben realizar funciones que no les corresponden por falta de áreas específicas. Este tipo de estructura se caracteriza por ser vertical en jerarquía, sin embargo la información se distribuye de forma horizontal y bidireccional, aun cuando toda la estructura está centralizada, lo que implica que las demandas de la población no sean atendidas con resultados óptimos, además de que las respuestas que dan a los procesos de cambio económico, político y sociocultural que ocurren en el ámbito regional, estatal, nacional y mundial sean lentos, no permitiendo por lo tanto al municipio, una mejor inserción en estos procesos globales cada día más complejos y dinámicos. Por todo lo anterior se requiere para su mejora, la descentralización de algunas dependencias como Agua Potable, que se propone sea administrada por un organismo integrado.

Hoy en día, por las mismas exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas y por sus mismos desempeños, se vuelve necesario que estas adecuen sus procesos gubernamentales, esto implica formular sistemas y manuales de procedimientos en cada una de sus áreas, para responder a los objetivos y brindar así mejores resultados en sus funciones básicas.

En relación a lo anterior el municipio de San Diego de Alejandría, no cuenta con manuales de organización que definan y delimiten las funciones específicas de cada uno de sus departamentos, esto ha conllevado a que exista un desconocimiento sobre cuáles son los trabajos específicos que se deben realizar en los departamentos existentes, por lo que es muy común encontrar una duplicidad en dichas funciones generándose así resultados ineficientes. Lo antes mencionado ha ocasionado que en múltiples ocasiones se contrate a personal que no cuenta con la capacidad y conocimiento del municipio, ni con la experiencia necesaria, redundando en falta de cumplimiento de las actividades del gobierno municipal y la falta de atención a sus labores.

## **22.2. Recursos materiales**

Con respecto a los recursos materiales, el Ayuntamiento de San Diego de Alejandría cuenta de conformidad con su registro de bienes con un patrimonio de 3 edificios, que permiten albergar tanto el desarrollo de las propias actividades del Ayuntamiento, entre otros, estos edificios se encuentran en un estado favorable, para su utilización.

El mobiliario y equipo que se encuentra en estas oficinas, puede decirse en términos generales, que es insuficiente en estos momentos para las actividades que se realizan.

Por otra parte, el Ayuntamiento tiene 33 vehículos de los cuales se encuentran en funcionamiento 28, éstos a su vez están distribuidos de la siguiente manera: 9 para el

servicio administrativo, 1 para la recolección de la basura, 4 para seguridad pública, 2 para el área de Obras Públicas, 3 para agua potable, 1 para desarrollo rural, 1 pipa para llevar agua potable, 4 máquinas pesadas para servicio del Ayuntamiento, 1 en parques y jardines, 1 camión pequeño de pasajeros, 1 para servicios públicos y 5 en desuso por las malas condiciones; por lo que esta asignación es adecuada considerando las áreas que requieren más prioridad para la utilización de estos vehículos.

### 22.3. Recursos tecnológicos

Los recursos tecnológicos y de comunicación con que cuenta el municipio como Internet, telefonía y computación; a partir de junio del 2010 se cuenta con internet de banda ancha (herramienta indispensable en estos tiempos), En este sentido se está lo referente al equipo de cómputo se puede establecer que sigue siendo adecuado pero sin dejar de lado que es necesario elaborar un plan de actualización puesto que el equipo existente en un muy corto plazo se volverá completamente obsoleto.

Para lograr un óptimo funcionamiento de la administración municipal, también es necesario que la autoridad municipal genere las señales convenientes a la ciudadanía, a partir de una sólida reglamentación en torno a los ámbitos de competencia y responsabilidad correspondientes. En relación a esto, el municipio tiene reglamentos emitidos y actualizados, y propone la generación de otros como se muestra a continuación.

Actualmente se elabora proyecto de internet gratuito, mismo que podrá ser utilizado en el parque Presa La Amapola y el Jardín Principal de este municipio.

#### REGLAMENTOS

##### Emitidos y actualizados

- \* Reglamento del Ayuntamiento
- \* Reglamento de Aseo Público
- \* Reglamento de Caminos Rurales
- \* Reglamento de Casa de la Cultura
- \* Reglamento de Construcción
- \* Reglamento de Ecología
- \* Reglamento de Hacienda
- \* Reglamento Interno de Seguridad Pública
- \* Reglamento Municipal de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de

##### Imprescindible su generación

- \* Reglamento de Tránsito y Vialidad
- \* Reglamento de Participación social
- \* Reglamento de Agua Potable
- \* Reglamento de Parque Vehicular
- \* Reglamento de Deportes
- \* Reglamento de Obras Públicas
- \* Código de Ética.
- \* Reglamento de Viáticos.
- \* Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo.

## Violencia

- \* Reglamento de Panteones
- \* Reglamento de Parques y Jardines
- \* Reglamento de Policía y Buen Gobierno
- \* Reglamento de Giros Comerciales
- \* Reglamento Interno de Seguridad Pública
- \* Reglamento de Protección Civil
- \* Reglamento de Turismo
- \* Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- \* Reglamento de Uso de las Ambulancias
- \* Reglamento Interno para el uso de Internet del Ayto. de San Diego de Alejandría

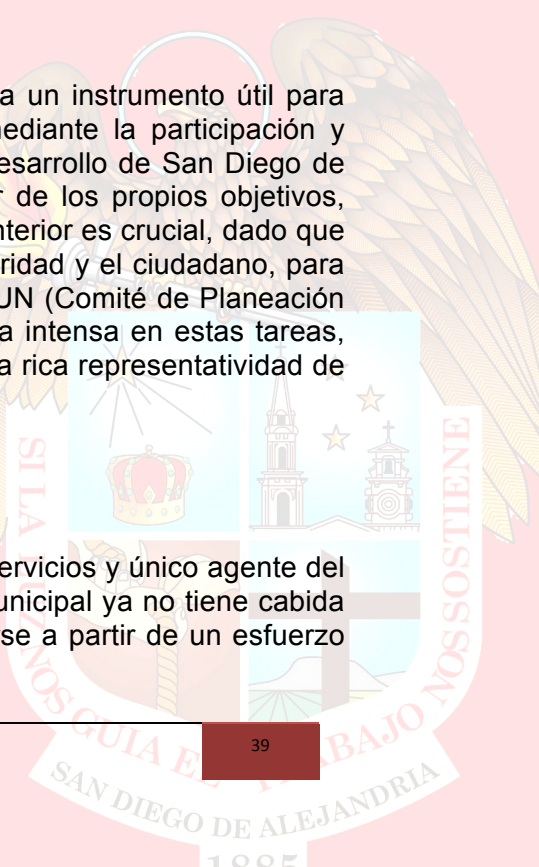
# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2019

## 23. ESTADO DE LA PLANTACIÓN MUNICIPAL

Se pretende que este Plan Municipal de Desarrollo, sea un instrumento útil para articular los esfuerzos del gobierno y de la sociedad civil, mediante la participación y compromiso de cada uno de ellos, con el fin de encauzar el desarrollo de San Diego de Alejandría de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los propios objetivos, metas, programas y líneas de acción que del Plan salgan. Lo anterior es crucial, dado que en los últimos años existe una fuerte interrelación entre la autoridad y el ciudadano, para la toma de decisiones, esto se expresa en que el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal) ha venido funcionando de manera intensa en estas tareas, con la participación dentro de este importante organismo de una rica representatividad de la sociedad en general, el cual es necesario actualizar.

### 23.1. La participación social en el municipio

La actitud tradicional del municipio como proveedor de servicios y único agente del desarrollo local, y la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal ya no tiene cabida en la realidad actual, los beneficios deben provenir y potenciarse a partir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales: Públicos y Privados.



NOS VAMOS  
POR  
JUNTOS

La participación social del municipio actualmente se sustenta en consejos de participación ciudadana, que operan sin interrelación alguna y con objetivos carentes de una visión de largo plazo. Entre éstos órganos figuran:

- Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal
- Comité Municipal de Salud
- Consejo de Participación Social en la Educación
- Consejo de Seguridad Pública
- Consejo del Deporte
- Consejo de Cultura
- Comité de Desarrollo Rural y Agropecuario
- Comités Vecinales
- Grupos religiosos.

De las organizaciones anteriores podemos mencionar como las organizaciones sociales más funcionales; el Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal, Comité Municipal de Salud, Consejo de Participación Social en la Educación, Consejo de Cultura y Comité de Desarrollo Agropecuario, ya que aún con deficiencias han llevado a cabo una serie de acciones y resultados de sus proyecciones. San Diego de Alejandría, al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco, enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal existente, como ya se mencionó en el apartado anterior, requiere fortalecer su representatividad social, la mayoría de sus integrantes no representan a una mayoría social. Las funciones del órgano de planeación municipal se han limitado a reuniones para priorizar las obras de los Ramos 33 y 20. La falta de una estrategia de largo plazo dirigida a mejorar la calidad de vida de la población ha obstaculizado el desarrollo local.

En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello es necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas existentes en el municipio, en un solo órgano de planeación municipal fuertemente representativo que promueva el desarrollo económico, social y ambiental del municipio.

## **24. LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**

### **24.1. Ingresos**

Normalmente la cantidad de ingresos que un municipio recauda a través de diversas fuentes (impuestos, derechos, aprovechamientos, productos, entre otros) está ligada al propio desarrollo y crecimiento de las actividades productivas. La existencia de padrones no confiables para el cobro de dichos impuestos es un importante factor para que la capacidad de obtención de ingresos del gobierno municipal sea muy baja. En el caso de San Diego de Alejandría, se denota que la situación respecto al cobro de agua potable y predial es muy deficiente, por lo que se requiere de manera urgente la implementación de procedimientos administrativos que permitan equilibrar la recaudación por estos conceptos.

En este sentido, las fuentes más importantes de ingresos para el municipio la constituyen las participaciones y aportaciones tanto estatales, como federales, que en los



últimos tres años en promedio han representado el 54 % del total de los ingresos recibidos. Es importante resaltar que los ingresos vía estas participaciones en los últimos tres años en términos corrientes se han visto incrementados en un 60 %, esto implica un crecimiento de ingreso recibido por habitante, ya que en el año 2007 se recibieron \$2,127.00 pesos por habitante, mientras que en el 2009 fueron \$3,403.60. pesos los recibidos bajo el concepto mencionado.

En términos de los ingresos propios que se generan y que han venido significando para San Diego de Alejandría en los últimos tres años en promedio el 46 % restante del presupuesto global, es importante establecer que de este total de ingresos propios el 6.34 % proviene del impuesto predial, el 12.66 % del cobro del servicio de agua potable, el 1 % de licencias y el restante 80.00 a otros donde resaltan los ingresos recibidos por concepto de impuesto sobre transmisiones patrimoniales con una participación del 2 %.

De los anteriores servicios es importante mencionar la baja recaudación que presentan sobre todo en Agua Potable y Alcantarillado, dado que los procesos de cobro son obsoletos e ineficientes, puesto que permiten el retraso de pago por parte de los usuarios. Por lo anterior es importante plantear alternativas de políticas tributarias nuevas o modificaciones a las actuales para poder ampliar la capacidad recaudatoria a nivel local; necesariamente que esta nueva política hacendaria federal deberá ser respaldada y complementada por un reforzamiento del nivel de ingresos percibidos por el municipio en base a los servicios que presta.

Una fuente alternativa para allegarse de recursos adicionales es vía la obtención de préstamos, esto debe analizarse con sumo cuidado, ya que comprometería al erario público en el horizonte del plazo contratado; la ventaja es que se refuerza la capacidad de invertir del municipio.

## **24.2. Egresos**

El principal problema que se enfrentan las administraciones municipales una vez que se elabora la Ley de Ingresos, es cómo elaborar el Presupuesto de Egresos, es decir del gasto, lo que implica como se van a distribuir y asignar los recursos del gobierno municipal.

Ha sido tradición encontrar (basados en estudios de académicos y de las propias esferas gubernamentales) que en cualquier dependencia pública y en cualquier nivel de gobierno normalmente más de la mitad de este gasto se dedique a lo que se conoce gasto corriente (nómina, papelería, mantenimiento, gastos operativos) y el restante se dedique al gasto de inversión (inversión y construcción de infraestructura).

En el caso de San Diego de Alejandría, descontando las aportaciones federales para el fondo de infraestructura social municipal en obra pública, en los últimos tres años 2010-2012, el 57% del total del gasto se ha destinado a su gasto corriente, dejando solamente el 43% para el gasto en construcción e inversión. Es decir, por cada cien pesos que ingresan a las arcas municipales 57 pesos se destinan a este gasto corriente y 43 pesos a inversión. Esto significa, que en los últimos años apenas a cada habitante del municipio le ha tocado en promedio anualmente un gasto en inversión de \$ 2,534. 21.

Del total del gasto corriente mencionado, el 39% se destina a la operación y mantenimiento de servicios públicos, donde llaman la atención por su participación porcentual dentro del gasto total corriente, los servicios de Agua Potable con un 23 %, alumbrado público con el 5.66 %, aseo público participa con un 4.33 %, mantenimiento de mercados con un 0, mantenimiento de panteones se lleva un 0.5 y la operación de rastros con un 0.5. Quitando el porcentaje de gasto correspondiente a los servicios públicos nos queda un 59% de gasto corriente que se aplica, sobre todo, en pago de nómina de regidores, funcionarios y empleados, pago de deuda, gastos administrativos y otros servicios públicos

El municipio no cuenta con adeudos contratados.

La principal herramienta para mejorar la hacienda pública municipal, encuentra su eje en la propia gestión pública, que implica atraer más recursos a partir de la búsqueda de los diferentes programas que ofrecen las dependencias tanto estatales, como federales; además de plantear nuevos esquemas tributarios que pudieran implementarse considerando el cobro de licencias y giros comerciales, derechos, aprovechamientos, pero donde además la asignación de esos recursos sean distribuidos tanto óptima como racionalmente.

Pero será la propia visión de la gestión pública municipal la que pueda realizar transformaciones y cambios en sus estructuras, en los recursos humanos, en sus funciones y actividades, en sus mecanismos de coordinación, control, evaluación, en sus relaciones con el exterior, en el uso eficiente de los recursos públicos, todo ello con el objetivo de poder brindar mejores resultados a las demandas necesidades y exigencias de los pobladores.

## CAPITULO V

### PROBLEMAS

1. RED DE PROBLEMAS
2. RELACIÓN DE PROBLEMAS ESTRATÉGICOS

#### PROBLEMA 1. ALTA INTENSIDAD MIGRATORIA

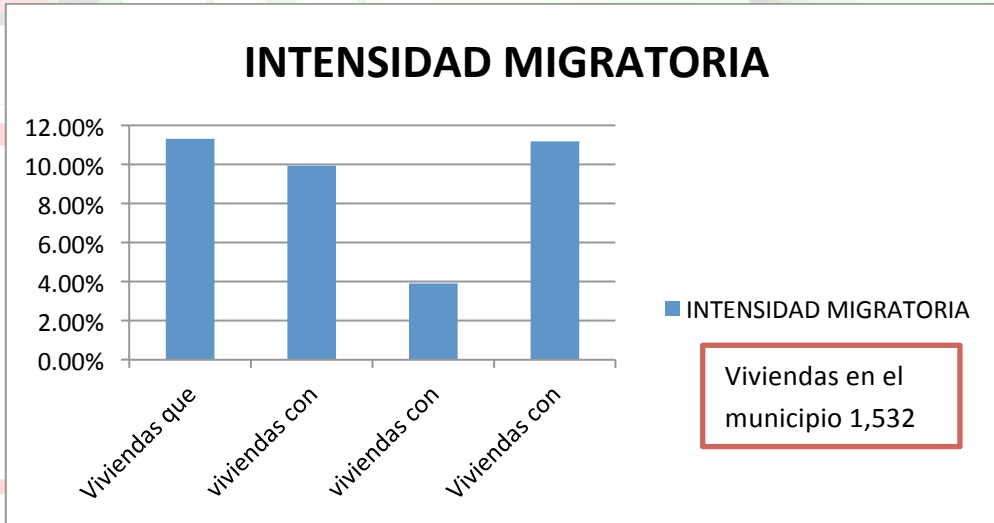
Existen factores que influyen para que un lugar sea poco apropiado para vivir y tener una calidad de vida aceptable, entre ellos un bajo nivel de ingresos y una baja calidad educativa, que impiden mostrar a San Diego de Alejandría como opción atractiva para una gran parte de sus habitantes.

Esto aunado al abandono del campo acarrea como consecuencia que cada día más familias completas decidan emigrar del municipio rumbo a lugares con mayor posibilidad de desarrollo, principalmente a los Estados Unidos de Norte América.

Esto en el mejor de los casos, ya que en la mayoría de las ocasiones el hombre es quien emigra en busca de mejores condiciones de vida, dejando a su esposa como cabeza de familia, supeditada al ingreso que su marido le hará llegar que por lo general es poco o

nulo. Sumiendo a la familia en una pobreza alarmante y a la mujer en condiciones de marginación y segregación impresionantes.

Hoy en día, San diego de Alejandría presenta un índice de intensidad migratoria de 2.03 (Muy Alto), ocupa el 8° lugar a nivel estatal y el 120 a nivel nacional.



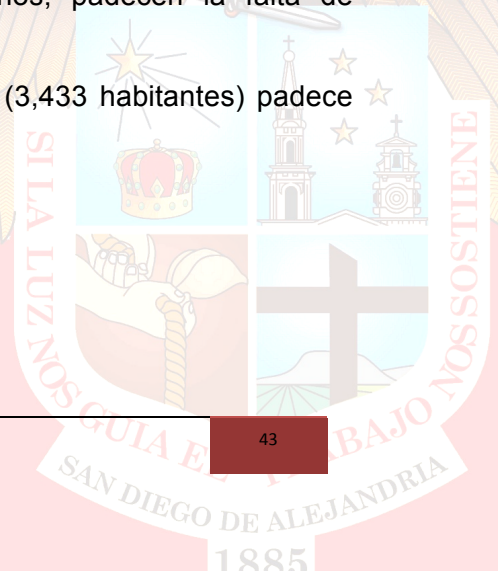
## PROBLEMA 2. ALTOS NIVELES DE POBREZA Y MARGINACIÓN

Los salarios mal remunerados, situación generada por las opciones de empleo limitadas y por el poco valor otorgado a la mano de obra calificada, existente en el municipio, que aunados al seguimiento inadecuado de los proyectos productivos, a las pocas oportunidades en el municipio para el desarrollo de profesionistas y al desaprovechamiento del potencial turístico sitúan a San Diego de Alejandría, en una condición de bajo nivel de ingresos que limita el desarrollo del municipio.

Aunado a la anterior el 50 % (aprox.) de las mujeres de San Diego de Alejandría aún enfrentan limitaciones para el ejercicio de sus derechos, padecen la falta de oportunidades educativas, laborales y profesionales.

En San Diego de Alejandría el 66.4% de la población (3,433 habitantes) padece algún tipo de pobreza, como se muestra en la ilustración.

NOS VA MEJOR  
PORQUE ESTAMOS  
JUNTOS



- ❖ Pobres multidimensionales: población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y padece al menos una carencia social.
- ❖ Vulnerables por carencias sociales: población que presenta una o más carencia social, pero cuyo ingreso es mayor a la línea de bienestar.
- ❖ Vulnerables por ingreso: población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.
- ❖ No pobre multidimensional y no vulnerable: población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

### **PROBLEMA 3. ABANDONO DEL ÁREA RURAL**

En los municipios como el nuestro donde la actividad agropecuaria es la principal fuente de ingresos de la población y donde los rezagos y deficiencias, entre ellas el mal estado de los caminos rurales son el pan de todos los días, apreciamos que el desconocimiento de los programas de apoyo al sector rural promovidos por los gobiernos federal y estatal y los altos costos de producción, tanto de los insumos como de la mano de obra, energéticos y maquinaria, generan una baja productividad en el campo Sandieguense, lo que en conjunto con la depreciación de los productos del campo, hacen insostenible la situación de los pequeños productores creando una situación que obliga a un paulatino pero seguro abandono del campo.

### **PROBLEMA 4. SERVICIOS DE SALUD INSUFICIENTES Y DE MALA CALIDAD**

Hablando de problemas de salud, San Diego de Alejandría, muestra una situación que requiere de una atención inmediata. Esta situación puede resumirse en una deficiente atención médica, generada por diversas causas, entre ellas: personal médico insuficiente, mala atención por parte del personal, infraestructura de salud insuficiente y en mal estado y una falta grave de medicamentos, que permitan a los pacientes la atención a un precio accesible de sus problemas de salud. A lo anterior se suma el aumento de las enfermedades degenerativas que disminuyen en gran medida la calidad de vida de los habitantes de San Diego de Alejandría, como son: hipertensión, problemas cardiacos, diabetes, obesidad y cáncer entre otras y los malos hábitos alimenticios. La contaminación contribuye también a generar problemas en la salud de las personas, esta

ha sido generada por el tratamiento inadecuado de los residuos sólidos y de las aguas residuales, la cría de ganado de traspatio y la quema de ladrillo dentro del área urbana, cuestión en la que la reforestación inadecuada e insuficiente no ha causado ningún efecto benéfico.

Por otro lado la falta de información respecto a la salud sexual reproductiva, ha generado un creciente número de madres adolescentes, así como la nula programación y difusión sobre prevención y detección de enfermedades propias de la mujer. De igual manera hace falta una protección a la mujer embarazada; antes, durante y después del parto.

#### **PROBLEMA 5. SERVICIOS PÚBLICOS INSUFICIENTES Y DE MALA CALIDAD.**

El desabasto de agua potable, resultado del desperdicio que se genera por el mal estado de la red hidráulica, por los altos costos de operación del sistema y por el creciente número de tomas clandestinas; sumado a una red de drenaje y alcantarillado inadecuado e insuficiente, a la insuficiencia del alumbrado público, a las calles en mal estado y a una reglamentación municipal deficiente que deriva en una baja recaudación municipal, redundan invariablemente en una marcada deficiencia de los servicios públicos municipales, generando con ello una baja en la calidad de vida de los habitantes de San Diego de Alejandría.

#### **PROBLEMA 6. DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA VIAL**

El mal estado de las calles de las colonias, además de las malas condiciones de los caminos rurales hacia la cabecera municipal, por la limitación de recursos tanto estatal y federal como municipal, así mismo la falta de aprovechamiento de los programas estatales y federales para el arreglo de vialidades.

#### **PROBLEMA 7. TENSIÓN SOCIAL E INSEGURIDAD.**

El sitio ideal para vivir es aquel en el cual no se lleva la zozobra por la inseguridad. En San Diego de Alejandría son varios los factores que nos llevan a vivir esta tensión social, uno de ellos, es la preocupación por los problemas causados por el constante crecimiento de la drogadicción y el alcoholismo.

Este tipo de problemas parten de la desorientación juvenil que inicia desde la forma de vida de la propia familia, acrecentados también por la carencia de lugares en buen estado donde las niñas y los niños, jóvenes y adultos de esta población, puedan cultivar un sano esparcimiento o practicar algún deporte que les permita desahogar la tensión acumulada durante el día.

Desafortunadamente en una sociedad insegura los grupos vulnerables son los más afectados: niñas y niños, ancianas y ancianos, personas con capacidades diferentes y las mujeres con presas fáciles de la delincuencia, su bienestar y esfera de derechos se ven alterados, lo cual se debe cuidar y proteger, se trastoca sin remedio violentando su integridad y tranquilidad.

Por otro lado, es necesario el conocimiento por parte de la población de las leyes y reglamentos municipales, para que sea la misma ciudadanía, quien se preocupe por su seguridad, puesto que siempre se delega esta responsabilidad a los cuerpos de seguridad

pública, a los que no se les reconoce su buena labor, si no solo su poca preparación policiaca.

#### **PROBLEMA 8. ALTA INCIDENCIA DE ADOLESCENTES EN FALTAS ADMINISTRATIVAS.**

Es lamentable reconocer que las faltas administrativas en su mayor totalidad son cometidas por jóvenes, esto por la falta de campañas de difusión de leyes y reglamentos, además del desaprovechamiento de los espacios donde se reúnen los jóvenes para darles a conocer el contenido de estas y así poder evitar que las sigan cometiendo; ver que las madres y los padres de familia sean los que en su mayoría no saben reconocer cuando sus hijos e hijas cometen dichas faltas puesto que hasta los mismos padres y madres las desconocen y por lo tanto nunca les inculcan a sus hijos sobre la gravedad de este problema; por eso es importante el trabajo inmediato tanto con madres y padres de familia como con nuestros jóvenes Sandieguenses.

#### **PROBLEMA 9. MUJERES VIOLENTADAS Y CON POCAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.**

Nuestras mujeres Sandieguenses se ven limitadas día a día; Ya que las oportunidades para su desarrollo son muy pocas, puesto que todavía existe el machismo y los hombres no permiten que una mujer los supere tanto en el ámbito laboral como familiar; otro factor es que actualmente no se aplican las leyes de protección para las mujeres y si en algunos casos se aplica no se les da el seguimiento adecuado, Otro factor que provoca la falta de desarrollo de las mujeres es la ausencia de Programas Estatales y Federales de apoyo para las mujeres que permitan su desarrollo en el ámbito laboral, además de que la mayoría de las madres solteras tiene que trabajar para poder sacar adelante a sus hijos y reciben un sueldo muy bajo. Por eso es muy importante romper con este gran problema que hoy en día es un gran factor que impide el desarrollo de nuestras mujeres Sandieguenses.

Esta administración tiene una gran preocupación por el sufrimiento que viven las mujeres del municipio de San Diego de Alejandría a causa de la violencia y discriminación, por lo que es de suma importancia, considerar sus necesidades específicas en respuesta pública al problema, por lo cual deben establecerse políticas destinadas a sancionar, prevenir y erradicar actos de violencia y discriminación contra la mujer, así mismo la comprensión de la gravedad del asunto.

El municipio debe implementar medidas para erradicar patrones socioculturales discriminatorios en razón de sexo, raza, etnia, clase social, y tomar en cuenta estas diferencias en el desarrollo de políticas públicas para mitigar el pernicioso efecto que esto acarrea, tomando en consideración circunstancias generales y específicas, organizándolas por categoría de atención y respuesta, logrando con ello erradicar la discriminación, la exclusión y la violencia, para cumplir como fin último el disfrute pleno de todos los derechos humanos.

### 3. MEDIDAS A IMPLEMENTAR

- 3.1. Adoptar una política municipal para abordar el impacto específico que han tenido los patrones socioculturales discriminatorios en razón de sexo, raza, etnia y clase social en las mujeres, en las áreas de justicia, salud, educación, entre otras.
- 3.2. Estas políticas deben ser guiadas por la lógica de la protección de los derechos de las mujeres y garantizar su autonomía.
- 3.3. Poner en práctica de manera adecuada la legislación Federal, Estatal y Municipal, así como las políticas públicas existentes destinadas a proteger a las mujeres contra actos de violencia y discriminación y sus consecuencias en materia civil, política, económica, social y de salud, y asignar suficientes recursos para su aplicación efectiva.
- 3.4. Incorporar las voces y necesidades específicas de las mujeres afectadas por discriminación de género así como las organizaciones que las representan, en el diseño de la legislación y políticas públicas destinadas a mejorar el impacto de las consecuencias del conflicto armado sobre ellas.
- 3.5. Adaptar y reformar la legislación existente para que asegure el cumplimiento de decisiones y recomendaciones de organismos internacionales destinadas a proteger los derechos de las mujeres.
- 3.6. Incorporar en cada uno de los programas del municipio, así como en sus reglamentos, bandos, circulares, acuerdos y demás normas legales, las disposiciones de los diferentes ámbitos de gobierno, así como los convenios Internacionales en materia de protección de la mujer que existen: Ley estatal para la igualdad entre mujeres y hombres; Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia; Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación; Ley general de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia; Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres; Convención interamericana sobre concesiones de los derechos políticos de la mujer; Convención interamericana sobre los derechos civiles de la mujer; Convenio internacional de trabajo no. 100 relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor; Convención sobre la nacionalidad de la mujer casada; Convención sobre el consentimiento del matrimonio, la edad mínima para contraerlo y el registro de los mismos; Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belem do para”.
- 3.7. Implementar medidas y campañas de difusión destinadas al público en general sobre el deber de respetar los derechos de las mujeres en materia civil, política, económica, social, cultural, sexual y reproductiva; los servicios y recursos disponibles para las mujeres que ha experimentado la violación de sus derechos; y las consecuencias jurídicas para perpetradores.
- 3.8. Identificar e institucionalizar nuevas formas de capacitación para empleados públicos de todos los sectores de justicia, seguridad, salud y educación, con un acercamiento integral que aborde el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia y discriminación, y al respeto a su integridad física y psicológica incluso cuando reciban servicios públicos.
- 3.9. Identificar y crear indicadores y sistemas de monitoreo en función a la implementación de la legislación y políticas destinadas a mitigar el impacto.

- 3.10. Crear mecanismos de coordinación y comunicación entre los programas y servicios nacionales y estatales destinados a mujeres víctimas de violencia y discriminación.
- 3.11. Implementar mayores recursos estatales y municipales designados a entidades encargadas de prestar servicios e implementar programas de atención a mujeres víctimas de violencia y discriminación.
- 3.12. Crear espacios en donde pueda ocurrir un dialogo interinstitucional y un mayor grado de colaboración para mitigar la violencia y discriminación de género.
- 3.13. Crear y mejorar sistemas y registros de información, estadística y cualitativa de incidentes de violencia y discriminación contra las mujeres, buscando la estandarización de la información obtenida.
- 3.14. Implementar medidas para que estos sistemas de información reflejen adecuadamente la situación, incluyendo incidentes de violencia y discriminación, haciendo públicos los resultados entre la población.
- 3.15. Promover que la información recabada sobre incidentes de violencia y discriminación sea procesada con perspectiva de género.
- 3.16. Impulsar el diseño de un formulario único para recoger información de incidentes de violencia y discriminación que pueda ser utilizado por todos los sectores, gobierno, administración de justicia, salud, agencias internacionales, el sector académico y la sociedad civil, entre otros.
- 3.17. Diseñar e implementar una política con acciones positivas para reconocer y hacer efectivos los derechos de las mujeres en términos de atención y acompañamiento integral y multidisciplinario en materia de salud, educación y economía de las mujeres desplazadas, que aborde adecuadamente sus necesidades a corto, mediano y largo plazo.
- 3.18. Abordar en las políticas públicas y programas municipales las necesidades específicas de las mujeres y sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. En especial, adoptar medidas para garantizar la protección de sus derechos sexuales y reproductivos.
- 3.19. Crear condiciones y eliminar requisitos burocráticos ineficientes para facilitar que las mujeres ingresen al registro y al sistema de salud.
- 3.20. Crear medidas de seguridad afectivas para que las mujeres puedan registrarse y obtener servicios de salud.
- 3.21. Adoptar medidas para que las instancias municipales y estatales, sobre todo las que proveen servicios de salud a las mujeres, respeten y protejan sus derechos y sus necesidades de salud y salud reproductiva y otorguen servicios e información adecuada.
- 3.22. En materia de acceso a la educación, otorgar cupos escolares y ofrecer programas de capacitación técnica a mujeres, a fin de que ellas tengan mayores oportunidades de restablecerse a nivel socioeconómico.
- 3.23. Diseñar una política municipal integral y coordinada, apoyada con recursos públicos adecuados, para garantizar que las víctimas de violencia y discriminación tengan un acceso adecuado a la justicia y que los actos de violencia sean adecuadamente investigados, sancionados y reparados.
- 3.24. Adoptar medidas necesarias para prevenir, castigar y erradicar hechos de violencia, abuso sexual, tortura y trato inhumano.
- 3.25. Garantizar la debida diligencia para que todos los casos de violencia por razón de género, sean objeto de investigación pronta, completa e imparcial, así como el adecuado castigo a los responsables y la reparación del daño a las víctimas.



- 3.26. Establecer la capacidad institucional para enfrentar el patrón de impunidad hacia los casos de violencia contra las mujeres a través de investigaciones criminales efectivas, que tengan un seguimiento judicial consistente, garantizando así una adecuada sanción y reparación.
- 3.27. Implementar medidas para reforzar los recursos y capacidades de los procesos de investigación, a fin de que las violaciones de los derechos humanos a causas específicas de género y sus consecuencias sean investigadas y sancionadas de acuerdo a su gravedad.
- 3.28. Incrementar el acceso al patrocinio jurídico gratuito para mujeres víctimas de violencia y discriminación.
- 3.29. Elaborar y difundir información para asegurar que las mujeres víctimas de violencia y discriminación conozcan sus derechos dentro del sistema judicial.
- 3.30. Recuperar y sistematizar decisiones de órganos federales, estatales e internacionales orientados a proteger los derechos de la mujer y hacer esta información accesible a funcionarios públicos municipales.
- 3.31. Adoptar medidas inmediatas para garantizar la capacitación afectiva en derechos de las mujeres de funcionarios responsables de perseguir el delito, administrar justicia y supervisar la actuación de los funcionarios públicos, para que apliquen adecuadamente las normas vigentes.
- 3.32. Continuar implementando medidas para la participación de las mujeres en la vida social, política y económica del municipio.
- 3.33. Asegurar que las organizaciones que defienden los derechos humanos de las mujeres participen activamente en la formulación de programas, servicios e instrumentos destinados a la protección de los derechos.
- 3.34. Crear espacios de colaboración entre las organizaciones no gubernamentales que prestan servicios a víctimas de distintas formas de violencia y entidades municipales encargadas de prestar estos servicios.

## CAPITULO VI

### VOCACIONAMIENTO

#### 1. VOCACIONAMIENTO AGROPECUARIO

En nuestro municipio, la colindancia con el estado de Guanajuato hace que la actividad agrícola sea menor y por esta razón, la ganadería ocupa un lugar preponderante en el desarrollo económico de la población.

Dicho de otra manera, los recursos naturales con que contamos, son potencial de desarrollo de la ganadería de bovinos, la no explotada ganadería ovina y la ya olvidada, pero no por esta razón carente de potencialidad la ganadería caprina.

San Diego de Alejandría cuenta con una extensión territorial amplia, de la cual un porcentaje elevado es utilizado en agricultura y ganadería. El entorno municipal es muy variado, contamos con tierras para siembra y pastoreo de ganado, destacando: 8,795 has. de uso agrícola, 25,946 has. para uso ganadero, 1,100 has para el uso forestal, 200. has. de asentamiento urbano y 7,183 has. de terrenos cerriles, que fácilmente podrían utilizarse en plantaciones forestales o de nopal tunero, puesto que las condiciones climáticas nos permiten la explotación intensiva de estas cactáceas.

La parte de la zona agrícola de mayor vigor se encuentra ubicada en el Cañón de Jalpa, y la de menor escala en la vertiente del arroyo San Diego, irrigada por las presas de Peña Blanca y la Amapola, en las cuales se producen los siguientes cultivos: avena, garbanzo, trigo, sorgo, maíz, frijol, alfalfa, pastizales, entre otros.

A partir del año 2004 se inició la producción de vegetales en cámaras de invernadero, con lo cual se abre una enorme posibilidad en el desarrollo de la agricultura. Se cuenta con 18,000 bovinos, 90 establos lecheros, 4 termos que acopian alrededor de 40,000 litros de leche cada uno, hay 10 baños garrapaticidas, 18 bodegas, 18 corrales de engorda, 6 forrajeras y un rastro. En ganado porcino se cuenta con 1,100 cabezas de ganado, en avicultura se cuenta con aproximadamente 450,000 aves.

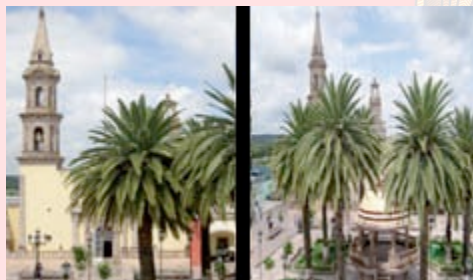
## 2. VOCACIONAMIENTO TURÍSTICO

Las múltiples ex haciendas, joyas arquitectónicas, que datan algunas de ellas del tiempo de la colonia y las maravillosas obras que la fé logró, se construyeron en nuestro municipio, destacando la Parroquia de la Inmaculada Concepción, el Santuario de Guadalupe y el moderno monumento dedicado a Cristo Rey ubicado en el cerro de La Peñita, aunadas a la participación de los Sandieguenses en la gesta cristera de los años 1927 a 1929, hacen de nuestro municipio un lugar agradable para visitar y disfrutar de un paseo por años de historia, buena comida y tradición de gente honrada y trabajadora, que cada día aprende más de la historia de nuestro municipio y siempre está en la disposición de brindar su ayuda a los visitantes.

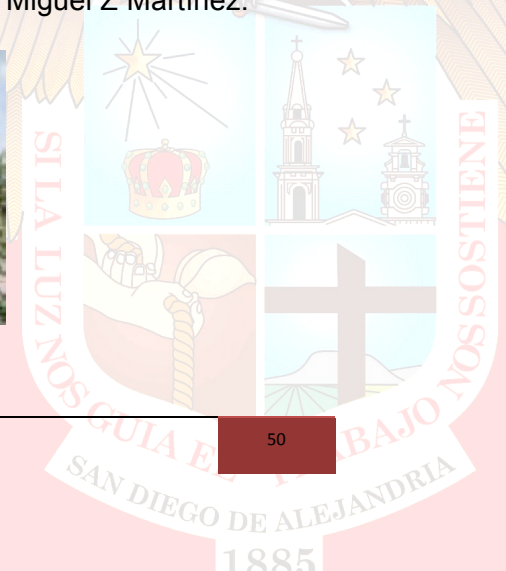


### 2.1. La Parroquia de la Inmaculada Concepción.

Es centro de atención de los todos los visitantes, por ser el edificio más significativo, por su torre tipo neoclásica al igual que el torreón, su arquitectura interior ecléctico, sobre saliendo el barroco en sus columnas laminadas al oro de hoja. Figuró como cuartel en tiempos de la Guerra Cristera, por órdenes de Miguel Z Martínez.



NOS VAMOS  
PORQUE ESTAMOS  
JUNTOS



## 2.2. Fachada de la ex hacienda la Laja (San Isidro)

Se ubica a dos cuadras al sureste del jardín, camino a Jalpa, es vestigio y testigo del esplendor de la hacienda de Don Casiano G. Valdivia, el portón alto con marcos columnizados en cantera, con adornos de; flores de lis, cabezas de ganado, y otras figuras, culmina con el frontispicio en triángulo en escalinata de ladrillo quemado, al centro un tipo ventanal en arco mudéjar sencillo.

### Las Galeras.

Se localiza a dos cuadras al sureste en el centro histórico, camino a la ex hacienda de Jalpa, se percibe que es una construcción muy antigua, tal vez del siglo XVII, por la similitud existente con las galeras de Jalpa de Cánovas. De piedra en piedra angular y estuco se levantan anchos muros, y enmarcan el portón, puertas y ojos de buey, en ladrillo quemado, en su interior; cuatro espacios en techo tipo cañón o de ollita, sostenidas por anchas mochetas y arcos de medio punto de adobón.



## 2.3. El Santuario de los Mártires, en “La Peñita”

Está al sur de la población, a una distancia de 4 km. por la carretera nueva a Arandas, y se aprecia la Ermita al Señor de los Cristeros, de nueve m. y varias toneladas; obra de Salvador Andrade; espacio y escultura donado por el P. Juan Pérez. El Cristo; erguido en la majestuosa cúpula en ladrillo aparente, sostenida por 31 columnas divididas en dos círculos concéntricos, aportando un espacio al culto religioso rodeada por puertas y ventanales, con dibujos en cruz. Está la pintura de la Virgen de Guadalupe, enmarcada con precioso marco dorado, y coronan los 25 primeros Mártires de la Persecución Religiosa, beatificados en 1992 y canonizados en el 2000, por su S.S. Juan Pablo II.



#### 2.4. La fábrica “Cruz de Piedra”

La fábrica “Cruz de Piedra”, se localiza al sureste de la cabecera municipal a 7 km. por la carretera

San Diego de Alejandría a San Julián son, se desvía en el cruce el Mastranzo al sur y recorre 4km: es un edificio construido en 1887, aquí se fabricaban cobijas e hilados hasta 1933, después de la Persecución Religiosa y la Reforma Agraria, construcción estilo neoclásico, destaca la terraza o arco de entrada y su frontispicio triangular.



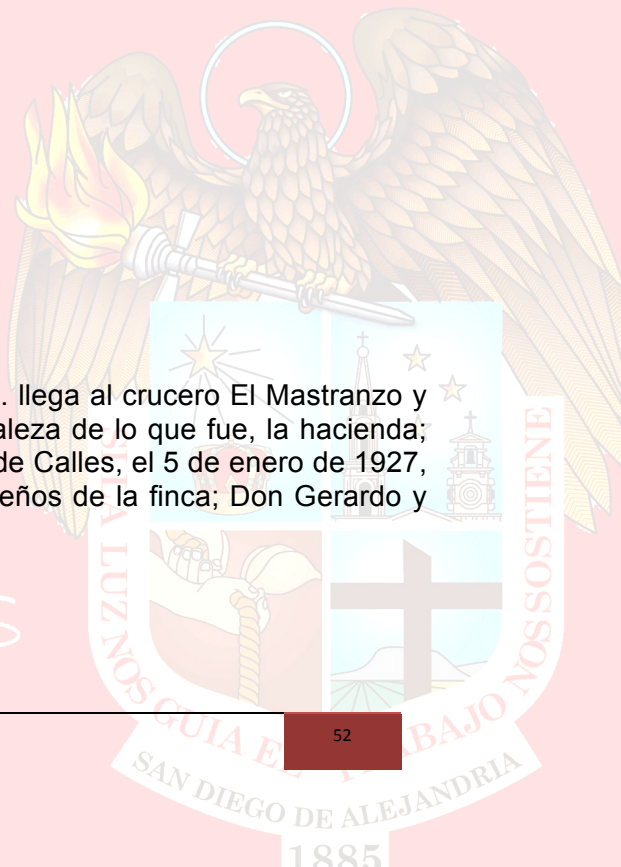
#### 2.5. El Panteón “El Refugio”

Ubicado al norte del centro histórico, por la calle Independencia a siete cuerdas, se levanta hermosa fachada ochavada, obra del Pdte. Municipal Don Cecilio López Martínez y el Sr. Cura Dionisio Ma. Gómez en 1904, en cantera del municipio, destaca el frontispicio levantado en cuatro columnas y capiteles del corintio, el arquitrabe de buen gusto, con adosados, la nomenclatura del mismo, culmina con cuatro copas, bien talladas, el ingreso por un arco alto de medio punto, es del neoclásico. En su interior el descanso o arquería alta de cantera en curvilínea en ladrillo quemado. Obra del maestro Don José Silva.



#### 2.6. El Fortín de Codornices.

Se toma la carretera San Diego-San Julián a 7km. llega al cruce El Mastranzo y desvía al norte por la terracería 2.5km se aprecia la fortaleza de lo que fue, la hacienda; aquí hubo el Primer Encuentro Cristero contra el ejército de Calles, el 5 de enero de 1927, al mando del Gral. Maximino Ávila Camacho, con los dueños de la finca; Don Gerardo y Juan Mojica, padre e hijo.





### 2.7. Parque Ecológico Coachalotes

Existe el Ecoturismo; tanto para escalar, acampar, pescar y convivir con la familia como; La barranca de Coachalotes, al sureste por la carretera San Diego a Arandas a 6 km., se desvía al oeste a unos 3 km. Se encuentra la Cueva “El Caracol” un descenso fabuloso entre grandes peñascos. El arroyo en tiempos de lluvias es divertido pasear entre sus peñas. Hasta llegar a apreciar la impresionante cascada, y por un lado escalar. Regresando a la carretera a Arandas, al sur a una distancia de unos 5 km., en la curva se desvía a la derecha a 1500m se halla la Cueva de Coachalotes, escondite en tiempos de la Cristera, figuró como hospital.



### 2.8. Presa La Amapola

Localizada en la cabecera municipal por la salida a La Peñita, cuenta con: área arbolada, pasto, jardín, juegos infantiles, en la presa hay pesca de bagre y carpa y adornan los patos, y las garzas, está en proceso lanchas, palapas, y comedores, e isla mirador.

En este lugar se reúnen las familias del municipio a pasar un domingo agradable.



### 2.9. Santuario de la Virgen de Guadalupe

Se halla al oeste del centro histórico, a siete cuadras por la calle Marcos Rivera, es un edificio modesto y sencillo, de piedra de cantera angular y rectangular y estucado, son materiales del lugar, característica de la región alteña, su fachada cuatro columnas

incrustadas en dos cuerpos rectangulares con capiteles corintio, delimitados por un friso tipo ecléctico, dos torres desproporcionadas con la gran cúpula, obra realizada por el P. Donaciano Larios en 1884, en cuanto a pintura destaca el lienzo de la Guadalupana de 1912 y un niño Dios, intitulado "Niño cautivo" de pasta de caña de Michoacán obsequio del Padre Larios y un hermoso jardín recién construido y bien cuidado, y los bustos de los Mártires Sandieguenses de la Cistera; el Padre Pablo García Fernández y el seglar J. Ramón Parada López.



### 2.10. Plaza Ramón Corona

Es el jardín principal, en el centro histórico, es único en su género, por tener dos paseos y sus respectivos niveles, construido por el párroco Francisco Javier Gómez y el Pdte. Municipal; Don Mariano Becerra en 1887 y colaboración de los vecinos rodeado en la parte central una banca general de cantera que a la vez sirve de una gran jardinera y 16 bancas en cantera sencillamente labradas para ocuparse por ambos lados, y en la parte frontal inferior se aprecian flores, frutos y otros, al centro un kiosco de corte rústico moderno en las columnas de cantera rosa de Yahualica, Jal., El nombre es en honra al segundo gobernador jalisciense.



### 3. VOCACIONAMIENTO ARTESANAL

Cada día aumenta el número de personas que deciden emprender su propia opción productiva, la artesanía es la más viable, gracias a esta actividad, que cada día cobra mayor fuerza en nuestro municipio podemos apreciar no solo el tradicional bordado de sombrero charro o la elaboración de deshilados, ahora toman importancia los trabajos

de listonería, bordados, pinturas en manta, fabricación artesanal de blancos y la creciente industria de la transformación de la leche en dulces artesanales.

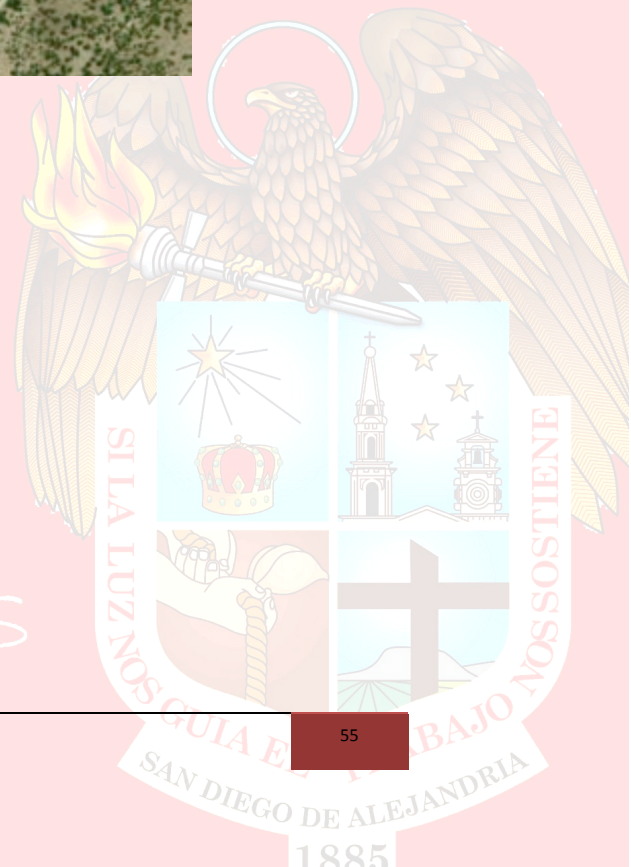
Así mismo en el municipio se trabaja el piteado de cintos, hebillas y botas de piel. El tallado de figuras en madera es una actividad que se comienza a realizar en el municipio, elaborándose bases para lámparas, esculturas, adornos, diversos muebles, etc.

#### 4. VOCACIONAMIENTO INDUSTRIAL

San Diego de Alejandría destaca por su producción industrial, contando con algunos establecimientos que producen bolsas de plástico, dulces, calzado, textil, artículos de piel, productos derivados de la leche, una procesadora de pollos, así como varios talleres familiares de maquila de calzado, entre algunos otros. Además se cuenta con un parque industrial que actualmente se está promocionando para atraer inversiones.



NOS VA MEJOR  
PORQUE ESTAMOS  
JUNTOS



## CAPITULO VII

### CARTERA DE PROYECTOS

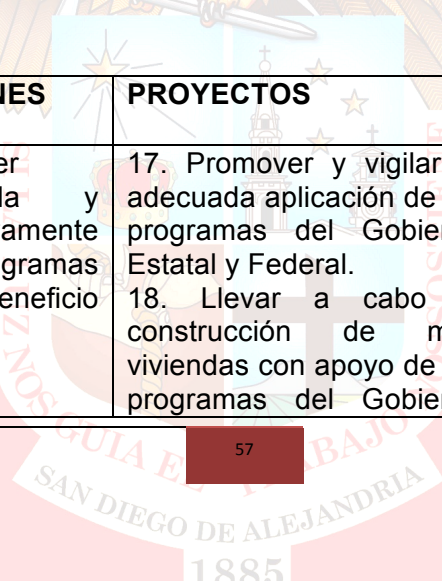
PROBLEMA	RETO	LINEA DE TRABAJO	ACCIONES	PROYECTOS
ALTA DENSIDAD MIGRATORIA	Arraigar firmemente a las y los ciudadanos en el municipio, con el nivel de vida necesario para ellas, ellos y sus familias.	Generar opciones de empleo para evitar que la gente emigre.	Generar nuevas empresas, ampliar y reforzar las establecidas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar empresas promovidas por mujeres.</li> <li>2. Promover el funcionamiento y operación del Parque Industrial.</li> <li>3. Promover opciones de empleo y educación para las mujeres.</li> <li>4. Creación de centros de cuidado y educación de las y los menores, para que las madres puedan trabajar sin estar con la zozobra por sus hijos e hijas.</li> </ol>
		Incentivar a la población a que permanezca en el municipio, a través del fomento a la cultura y a las tradiciones	Promover los productos del municipio en tianguis y eventos regionales	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Incluir a todos los productores del municipio en los tianguis regionales de productos artesanales.</li> </ol>
		Fomentar la inversión de los migrantes nativos del municipio	Difundir nuestra cultura y valores a nivel municipal  Fomentar una cultura de respeto a los derechos de la mujer, a su seguridad y libertad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Fomentar el intercambio cultural entre municipios.</li> <li>7. Realizar eventos culturales con la participación de las escuelas de la población.</li> <li>8. Hacer partícipes a las escuelas en concursos que eleven la cultura de los estudiantes.</li> <li>9. Promover programas que desarrollen la identidad cultural en cada uno de los habitantes del municipio.</li> <li>10. Estimular la vivencia de valores presentes en la</li> </ol>



			<p>Organización de migrantes Sandieguenses en las diferentes ciudades de Estados Unidos</p>	<p>cultura local.</p> <p>11. Llevar a las localidades rurales y colonias los talleres de la Casa de la Cultura.</p> <p>12. Realizar eventos culturales en los que se difunda el respeto a las mujeres, la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia y la equidad de género.</p> <p>13. Incorporar a las mujeres, niñas y niños en los talleres de la Casa de la Cultura como un modelo de ejercer su derecho a expresarse libremente.</p> <p>14. Visitar a las y los migrantes nativos del municipio, para crear clubes o grupos con la intención de invertir en San Diego de Alejandría, así como participar en el Programa Ciudades Hermanas.</p> <p>15. Informar y promover los proyectos en los cuales puedan invertir los migrantes.</p> <p>16. Buscar mercado extranjero para la venta y promoción de los productos locales.</p>
--	--	--	---	--

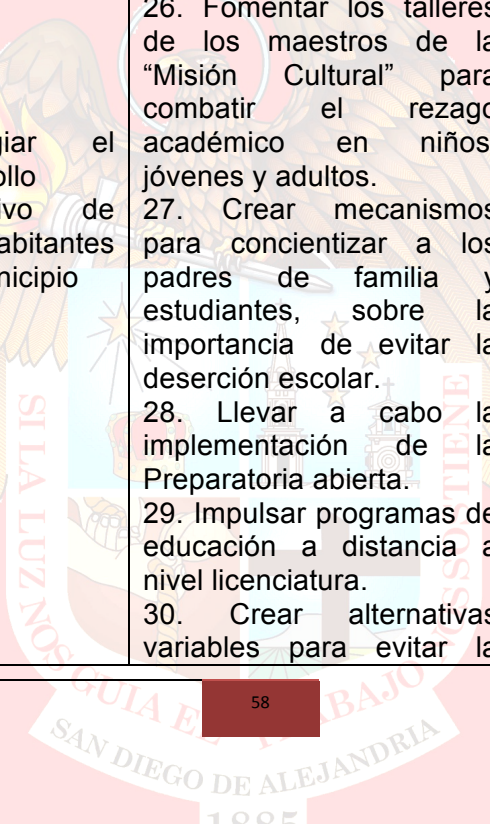
PROBLEMA	RETO	LINEA DE TRABAJO	ACCIONES	PROYECTOS
	Reducir la población en condiciones de pobreza ya sea	Instrumentar de manera eficiente la política social.  Potenciar los	Promover y equitativamente los programas de beneficio social.	17. Promover y vigilar la adecuada aplicación de los programas del Gobierno Estatal y Federal. 18. Llevar a cabo la construcción de más viviendas con apoyo de los programas del Gobierno

NOS VA MEJOR  
PORQUE ESTAMOS  
JUNTOS



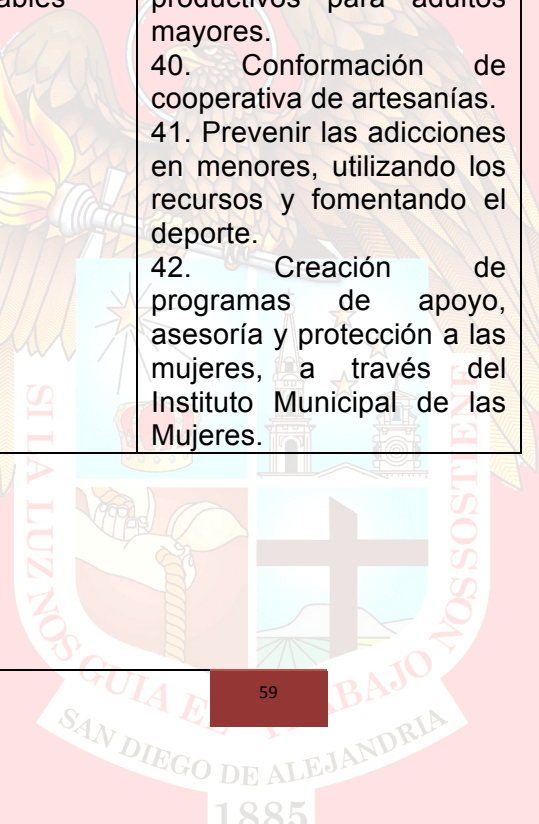
<p><b>ALTOS NIVELES DE POBREZA Y MARGINACION</b></p>	<p>alimentaria, de patrimonio o de ingresos</p>	<p>recursos de la política social con estrategias y recursos locales.</p>	<p>Brindar herramientas para el desarrollo económico de las familias.</p> <p>Privilegiar el desarrollo educativo de los habitantes del municipio</p>	<p>Estatal y Federal.</p> <p>19. Implementar programas que otorguen créditos a mujeres, de manera que se incremente el porcentaje de propietarias de tierras o viviendas en el municipio</p> <p>20. Fomentar la cultura de producción de alimentos para autoconsumo.</p> <p>21. Crear programas de capacitación a los productores del municipio.</p> <p>22. Crear un programa de asesoría sobre el cuidado de economía doméstica.</p> <p>23. Elaborar proyectos sustentables a partir de la separación de la basura.</p> <p>24. Construcción de granjas comunitarias fuera de la zona urbana.</p> <p>25. Crear fuentes de trabajo en las que se privilegie la fuerza productiva del sexo femenino, fomento a las oportunidades en las que la mano de obra de la mujer no se estanque.</p> <p>26. Fomentar los talleres de los maestros de la "Misión Cultural" para combatir el rezago académico en niños, jóvenes y adultos.</p> <p>27. Crear mecanismos para concientizar a los padres de familia y estudiantes, sobre la importancia de evitar la deserción escolar.</p> <p>28. Llevar a cabo la implementación de la Preparatoria abierta.</p> <p>29. Impulsar programas de educación a distancia a nivel licenciatura.</p> <p>30. Crear alternativas variables para evitar la</p>
--	---	---	--	--

NOS VA MEJOR  
PORQUE ESTAMOS  
JUNTOS



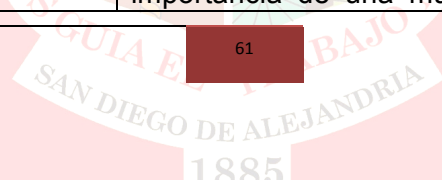
			<p>Rehabilitar los edificios escolares existentes en el municipio.</p> <p>Crear entornos ecológicamente dignos.</p> <p>Brindar apoyo a los grupos más vulnerables</p>	<p>deserción escolar de las jóvenes madres solteras.</p> <p>31. Impulsar el deseo, la vocación y el compromiso de las jóvenes interesadas en estudiar una carrera universitaria, a través de transporte escolar.</p> <p>32. Crear un plan de rehabilitación y mantenimiento de los edificios escolares existentes en el municipio.</p> <p>33. Construir y equipar el Aula Sensorial en el CAM.</p> <p>34. Colocar Cámaras de Video vigilancia en las escuelas del Municipio.</p> <p>35. Reforestación de áreas verdes del Municipio.</p> <p>36. Llevar a cabo los programas de separación de la basura.</p> <p>37. Crear un programa de jornadas familiares en cada localidad del municipio aprovechando el propio ambiente.</p> <p>38. Crear programas de participación ciudadana.</p> <p>39. Implementar proyectos productivos para adultos mayores.</p> <p>40. Conformación de cooperativa de artesanías.</p> <p>41. Prevenir las adicciones en menores, utilizando los recursos y fomentando el deporte.</p> <p>42. Creación de programas de apoyo, asesoría y protección a las mujeres, a través del Instituto Municipal de las Mujeres.</p>
--	--	--	---	---

NOS VA MEJOR  
PORQUE ESTAMOS  
JUNTOS



PROBLEMA	RETO	LÍNEA DE TRABAJO	ACCIONES	PROYECTOS
<b>ABANDONO DEL AREA RURAL</b>  <b>SERVICIOS DE SALUD INSUFICIENTES Y DE MALA CALIDAD</b>	<p>Arraigamiento de los habitantes del área rural</p> <p>Lograr en San Diego de Alejandría, servicios de salud de calidad, además de crear la conciencia de la prevención en la ciudadanía</p>	<p>Mejorar la sustentabilidad del area rural</p> <p>Mejorar la rentabilidad del area rural</p>	<p>Brindar alternativas para el desarrollo de las comunidades rurales</p> <p>Incentivar a la población a que participe en las mejora de sus viviendas</p> <p>Construcción de la infraestructura necesaria para brindar los servicios de salud</p> <p>Equipar adecuadamente las Casas y Centros de Salud y el hospital Municipal</p>	<p>43. Promover cultivos alternativos.</p> <p>44. Conformar grupos de productores para dar valor agregado a sus productos.</p> <p>45. Mantener en condiciones óptimas las vías de acceso en el área rural, arreglando los caminos con huella ecológica.</p> <p>46. Brindar servicios públicos de calidad en el área rural.</p> <p>47. Crear microempresas rurales, en base al potencial de la localidad.</p> <p>48. Aplicar adecuadamente los programas de mejoramiento de vivienda, tanto en el área rural como en la zona urbana.</p> <p>49. Promover de manera intensiva, el mejoramiento de las fachadas de las fachadas de los Centros de Salud en la zona urbana y área rural.</p> <p>50. Ampliar la cobertura de los servicios públicos básicos de Salud, en la zona rural.</p> <p>51. Construir casa de salud, en Santa Cruz, y Las Pintas.</p> <p>52. Ampliar y mejorar las casas de salud que lo requieran.</p> <p>53. Terminar el hospital municipal.</p> <p>54. Gestionar el equipamiento del Hospital Municipal.</p> <p>55. Gestionar el funcionamiento y operación del Hospital</p>

		<p>Incentivar a la población a llevar una vida saludable</p>	<p>Privilegiar la prevención en el combate a los problemas de salud.</p> <p>Auxiliar en la aplicación de programas y estrategias de Secretaria de Salud</p>	<p>Municipal.</p> <p>56. Gestionar ante las instancias gubernamentales, públicas y privadas, la donación de equipo médico.</p> <p>57. Gestionar la donación de equipo médico, a través de los clubes de migrantes.</p> <p>58. Participar activamente en el Consejo Regional de Salud.</p> <p>59. Crear el área de Protección Civil y Bomberos.</p> <p>60. Llevar a cabo campañas de detección temprana de enfermedades degenerativas.</p> <p>61. Realizar la recolección de cacharros, para prevenir y combatir el dengue.</p> <p>62. Promover el deporte como estrategia de salud.</p> <p>63. Crear espacios adecuados para la realización de actividades físicas, de niños y niñas, jóvenes y adultos.</p> <p>64. Aplicar programas de control de emociones.</p> <p>65. Instituir programas de manejo de ira, respeto a las mujeres y demás miembros de la familia.</p> <p>66. Aplicar en el municipio los programas de la secretaria de salud enfocados a la prevención.</p> <p>67. Implementar políticas de salud que incluyan detección temprana de enfermedades propias de la mujer, que incluyan exámenes gratuitos y talleres de información.</p> <p>68. Reconocer la importancia de una mujer</p>
--	--	--	---	--

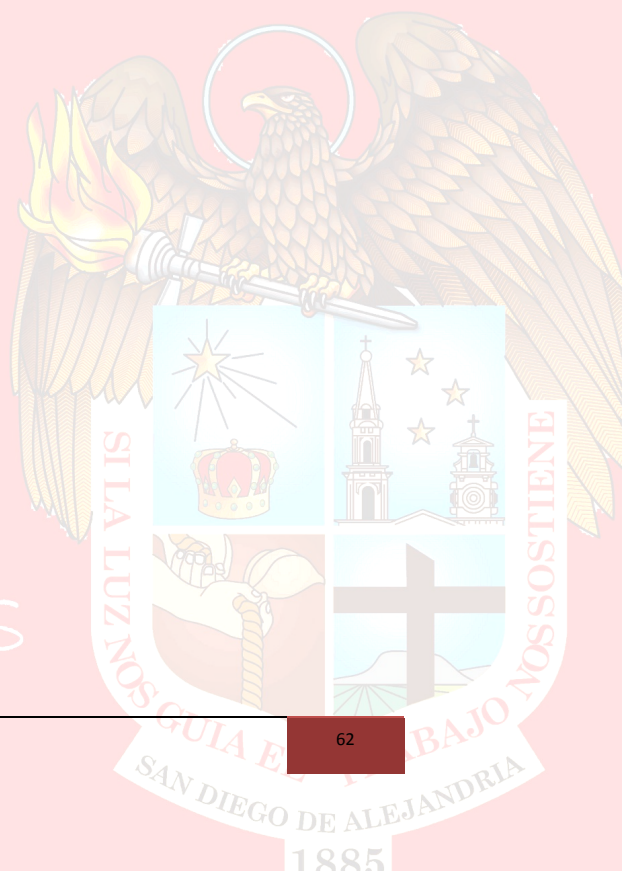


NOS VA MEJOR  
PORQUE ESTAMOS  
JUNTOS

		Mejorar y ampliar los servicios de salud de toda la población	Gestión permanente ante la Secretaría de Salud	embarazada, e implementar cuidados para antes, durante y después del embarazo. Que abarquen desde seguimiento y cuidados físicos, hasta la entrega de vitaminas, ácido fólico y demás nutrientes que se requieren en esta etapa. 69. Colaborar en la promoción para que todas las familias se integren al seguro popular. 70. Dar continuación a los servicios médicos en las comunidades. 71. Contar con servicio médico en la cabecera municipal las 24 horas. 72. Contar con personal médico que atienda responsablemente.
--	--	---	--	---

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-201

NOS VA MEJOR  
PORQUE ESTAMOS  
JUNTOS

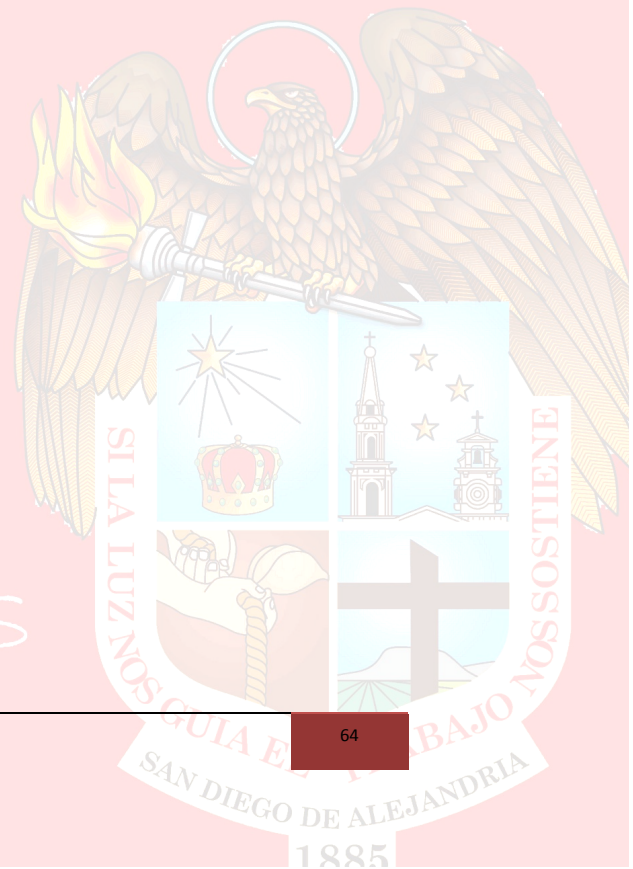


PROBLEMA	RETO	LINEA DE TRABAJO	ACCIONES	PROYECTOS
<b>SERVICIOS PUBLICOS INSUFICIENTES Y DE MALA CALIDAD</b>	Contar con cobertura total y de calidad de los sectores público, en todo el territorio municipal	Priorizar la inversión en proyectos enfocados a cubrir la prestación de los servicios públicos	Ampliar la cobertura en tiempo y/o espacio de agua potable  Eficientar el servicio de drenaje y tratamiento de aguas residuales  Ampliar la cobertura de energía eléctrica a las áreas de la cabecera municipal y las localidades rurales que no cuentan con este servicio.	73. Llevar a cabo la rehabilitación total de la red de conducción del pozo ubicado en El Cañón. 74. Llevar a cabo la rehabilitación de toda la red de distribución, en la cabecera municipal. 75. Perforación de nuevos pozos de agua potable, para abastecer la cabecera municipal y las localidades rurales. 76. Aplicar sistemas de medición domiciliaria para el consumo del agua. 77. Reglamentar el uso y cuidado del agua. 78. Rehabilitar drenaje en las calles pavimentadas. 79. Ampliar la red de drenaje a las áreas o colonias que no cuenten con el servicio. 80. Iniciar el servicio de drenaje en las comunidades rurales que por su conformación geográfica lo permitan. 81. Llevar a cabo la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal. 82. Ampliar la Red eléctrica hacia las localidades rurales. 83. Ampliar la Red eléctrica hacia la localidad Las Amarillas. 84. Ampliar la Red Eléctrica en la calle Pbro. Juan Pérez. 85. Ampliar la red eléctrica de distribución en la comunidad San José del Monte. 86. Construcción de la

<p><b>Falta de calidad en el servicio público</b></p>	<p>Contar con servidores públicos capacitados, honestos y con amplio sentido de la responsabilidad.</p>	<p>Establecer sistemas de elección de personal y capacitación permanente</p>	<p>Elegir a los empleados de acuerdo a los requerimientos y necesidades del perfil idóneo.</p>	<p>Red eléctrica en la calle Nicolás Bravo, junto a la carretera. 87. Colocación de sistema de energía solar, en las viviendas aisladas. 88. Crear un comité de elección de personal, que defina los perfiles de acuerdo al puesto.</p>
---	---	--	--	---

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2019

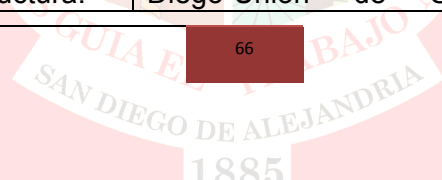
NOS VA MEJOR  
PORQUE ESTAMOS  
JUNTOS





PROBLEMA	RETO	LINEA DE TRABAJO	ACCIONES	PROYECTOS
<b>FALTA DE CALIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>	Contar con servidores y servidoras públicos capacitados, honestos y con amplio sentido de la responsabilidad.	Utilización de herramientas que permitan mejorar el desempeño municipal	<p>Crear las herramientas necesarias para el buen funcionamiento del gobierno Municipal</p> <p>Establecer como obligatoria la capacitación de todos los servidores públicos.</p> <p>Lograr la certificación de calidad del municipio.</p> <p>Generar productos innovadores y accesibles para la publicación de información.</p>	<p>89. Actualizar el manual de organización del Ayuntamiento.</p> <p>90. Crear el manual de operación del Ayuntamiento (Control Interno y Procesos).</p> <p>91. Actualizar los reglamentos que tengan aplicación a la función de las y los servidores públicos.</p> <p>92. Crear un sistema de vigilancia de calidad en el servicio (calificación de puestos o méritos).</p> <p>93. Crear programas de capacitación en atención a la ciudadanía, de todas las y los servidores públicos.</p> <p>94. Crear programas de inclusión a la capacitación académica para todas las y los servidores públicos.</p> <p>95. Sensibilizar a las servidoras y servidores públicos para que conozcan la problemática femenina, y estén capacitados para atender cuestiones como la violencia intrafamiliar, violaciones, acosos u hostigamiento sexual.</p> <p>96. Certificar el municipio en el programa Agenda para el Desarrollo Municipal.</p> <p>97. Actualización de la página web con que cuenta el municipio.</p> <p>98. Realizar giras de trabajo del Ayuntamiento, por cada una de las comunidades y colonias de municipio.</p> <p>99. Publicación de</p>

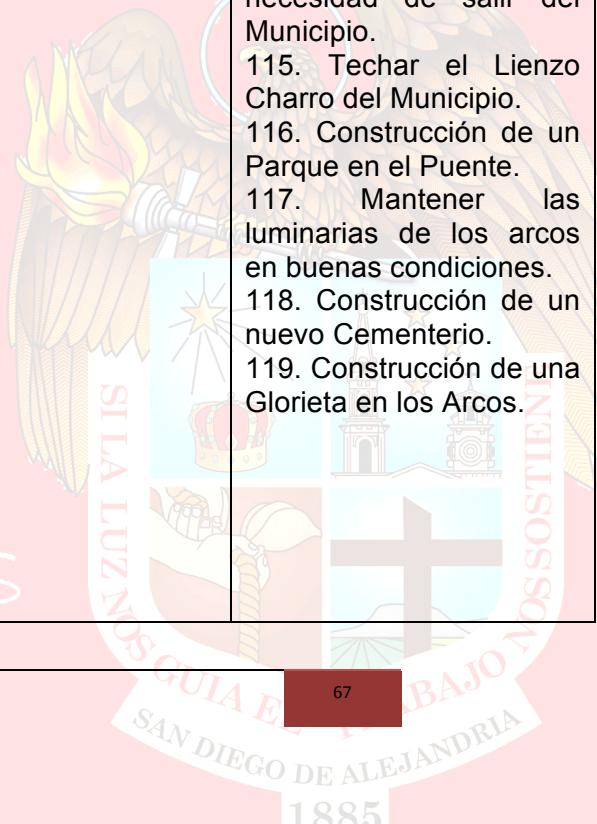
<p>Deficiente infraestructura vial</p>	<p>Mejorar y ampliar las vialidades y accesos del municipio</p>	<p>Llevar a cabo la rehabilitación de las calles y avenidas</p>	<p>Establecer los mecanismos para cumplir con los requisitos de la ley de transparencia.</p> <p>Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones</p> <p>Aprovechamiento de los recursos estatales y federales para arreglo de vialidades.</p> <p>Gestionar fondos de los gobiernos federal y estatal para la mejora y ampliación de carreteras e infraestructura.</p>	<p>gacetas municipales.</p> <p>100. Crear la Dirección de la Unidad de Transparencia.</p> <p>101. Renovar y continuar con comités vecinales por colonias, sectores y localidades.</p> <p>102. Conformar los consejos ciudadanos de salud, deporte, seguridad pública, educación, protección civil, prevención de adicciones, prevención del delito y los demás que sean necesarios.</p> <p>103. Brindar verdadera participación al COPLADEMUN, en la toma de decisiones.</p> <p>104. Crear mecanismos de consulta ciudadana.</p> <p>105. Arreglo de calles: Pinos, Matamoros, Pbro. Marcos Rivera, Av. Jalisco, Calvario, Pedro Moreno, Corregidora, Violetas, calle Efraín González Luna, Jazmín, 28 de Febrero, Priv. Revolución Colonia La Campaña, San José de la Laja (Fracc. Chula Vista), Lomas del Pedregal, Niños Héroes, Diego Aranda, Saturnino Covarrubias, Marcos Rivera (atrás de la preparatoria), 20 de Noviembre, María Dolores López.</p> <p>106. Llevar a cabo la Quinta Etapa de la rehabilitación del Ingreso Poniente.</p> <p>107. Gestionar el arreglo de la carretera San Diego-San Julián y San Diego-Unión de San</p>
--	---	---	---	---



NOS VA MEJOR  
PORQUE ESTAMOS  
JUNTOS

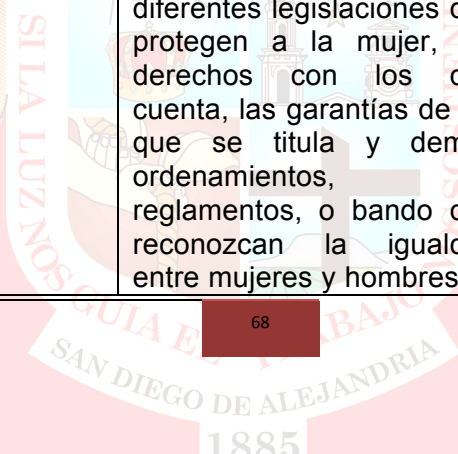
				<p>Antonio.</p> <p>108. Gestionar la ampliación a 3 carriles de la carretera San Diego-San Julián, San Diego-Unión de San Antonio-Lagos de Moreno, San Diego-Purísima del Rincón, Gto.</p> <p>109. Reconstrucción del Mercado Municipal.</p> <p>110. Rehabilitación de drenaje, agua y pavimento en la Calle Marcos Rivera.</p> <p>111. Rehabilitación de drenaje, agua y pavimento en la Calle Jalisco.</p> <p>112. Rehabilitación y equipamiento del patio de la Casa de la Cultura.</p> <p>113. Construcción del edificio administrativo del DIF Municipal.</p> <p>114. Gestionar la construcción de un módulo Universitario Regional, para que los jóvenes puedan estudiar con más facilidad, sin necesidad de salir del Municipio.</p> <p>115. Techar el Lienzo Charro del Municipio.</p> <p>116. Construcción de un Parque en el Puente.</p> <p>117. Mantener las luminarias de los arcos en buenas condiciones.</p> <p>118. Construcción de un nuevo Cementerio.</p> <p>119. Construcción de una Glorieta en los Arcos.</p>
--	--	--	--	--

NOS VA MEJOR  
 PORQUE ESTAMOS  
 JUNTOS



PROBLEMA	RETO	LINEA DE TRABAJO	ACCIONES	PROYECTOS
<b>TENSIÓN SOCIAL E INSEGURIDAD</b>	Contar con un sistema de seguridad pública, que brinde la confianza necesaria a la ciudadanía	Capacitar a los elementos de seguridad pública e incluir a los ciudadanos en la prevención del delito	<p>Incluir al cuerpo municipal en el sistema de capacitación del gobierno estatal y de las diversas instituciones en materia de impartición de justicia</p> <p>Crear sistemas de evaluación de confianza y vigilancia de los elementos de seguridad pública</p> <p>Fomentar la participación ciudadana en la prevención del delito</p> <p>Fomentar la denuncia ciudadana</p>	<p>120. Establecer una escolaridad mínima para los elementos de seguridad pública.</p> <p>121. Establecer como obligatoria para los elementos de seguridad la capacitación.</p> <p>122. Realizar pruebas de control de confianza a todos los elementos de seguridad pública.</p> <p>123. Aplicar de forma periódica a los elementos de seguridad pública, pruebas de toxicología y psicología.</p> <p>124. Crear el Consejo de jefes de sector y manzana.</p> <p>125. Crear en las localidades de mayor población, la figura de agente Rural.</p> <p>126. Implementar el Programa de Vecinos en alerta (VEA).</p> <p>127. Implementar el Programa "Padres en Prevención".</p> <p>128. Promover el buzón de quejas.</p> <p>129. Fomentar una cultura de denuncia.</p> <p>130. Crear el programa "Policía de proximidad".</p> <p>131. Informar constantemente a los ciudadanos sobre leyes y reglamentos.</p> <p>132. Dar a conocer las diferentes legislaciones que protegen a la mujer, los derechos con los que cuenta, las garantías de las que se titula y demás ordenamientos, reglamentos, o bando que reconozcan la igualdad entre mujeres y hombres, la</p>

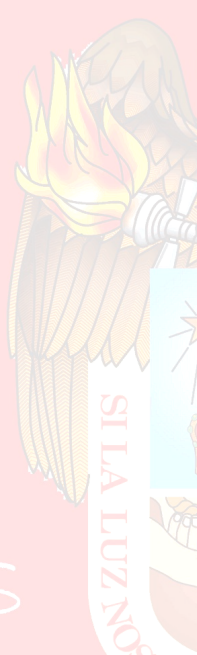
NOS VA MEJOR  
PORQUE ESTAMOS  
JUNTOS



<p>Alta incidencia de jóvenes en faltas administrativas</p>	<p>Ser una sociedad disciplinada con amplio sentido del cumplimiento de leyes y reglamentos</p>	<p>Emprender campañas continuas de difusión de leyes y reglamentos</p>	<p>Aprovechar grupos cautivos de niñas y niños, jóvenes y adultos</p> <p>no discriminación y la cero tolerancia para la violencia contra la mujer.</p> <p>133. Implementar talleres, congresos, pláticas, simposios y demás herramientas metodológicas que den a conocer a la población en general y a la mujer en particular de los procedimientos jurídicos que existen tanto en el municipio como a nivel estatal o federal.</p> <p>134. Realizar reuniones de difusión de leyes y reglamentos, con niños y niñas de primaria, secundaria y preparatoria.</p> <p>135. Destacar la importancia de la familia en la sociedad, y como una familia saludable y feliz repercute en una sociedad pacífica y desarrollada.</p> <p>136. Reconocer el importante papel que desempeña la mujer en la familia, así como la equitativa repartición de labores del hogar para ambos sexos. La participación del padre en la educación de hijas e hijos y en general la destrucción de estereotipos y costumbres que pretenden que un género se someta a otro.</p> <p>137. Aprovechar las reuniones con titulares de oportunidades y otros programas sociales para dar a conocer las leyes y reglamentos de aplicación municipal.</p> <p>138. Organizar conferencias de sensibilización a las y los ciudadanos.</p>
---	---	--	--

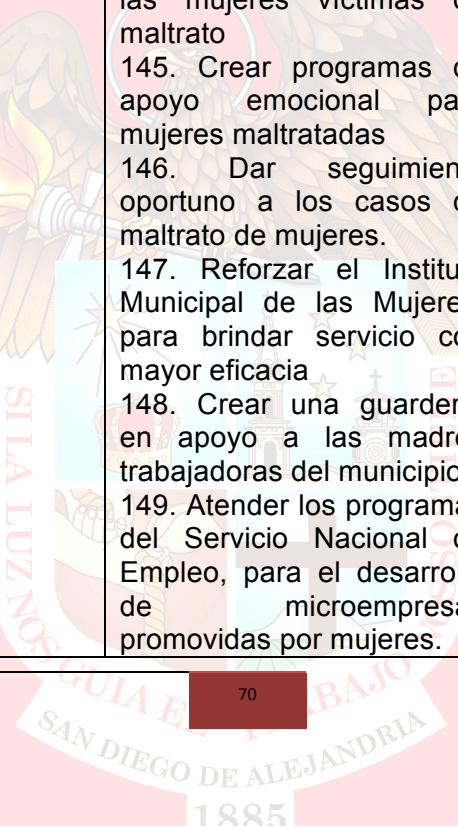
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

NOS VA MEJOR PORQUE ESTAMOS JUNTOS



<p>Mujeres que son violentadas, discriminadas y con pocas oportunidades de desarrollo.</p>	<p>Que las mujeres san-dieguenses, sean ciudadanas desarrolladas a plenitud</p>	<p>Brindar opciones de desarrollo juvenil</p> <p>Aplicar íntegramente las leyes de protección a las mujeres</p>	<p>Concientizar a las madres y padres de familia y jóvenes, sobre las faltas administrativas</p> <p>Crear espacios y programas atractivos para el esparcimiento juvenil</p> <p>Brindar atención integral a las mujeres maltratadas</p>	<p>139. Organizar talleres para jóvenes, padres y madres de familia sobre la reglamentación vial.</p> <p>140. Construir la quinta etapa del parque La Presa.</p> <p>141. Implementar el proyecto de fútbol "Club León".</p> <p>142. Equipar la cancha de béisbol.</p> <p>143. Establecer contacto sólido con las instancias judiciales y gubernamentales para brindar asesoría legal y apoyo a las mujeres violentadas.</p> <p>144. Crear un albergue para resguardar y atender a las mujeres víctimas de maltrato</p> <p>145. Crear programas de apoyo emocional para mujeres maltratadas</p> <p>146. Dar seguimiento oportuno a los casos de maltrato de mujeres.</p> <p>147. Reforzar el Instituto Municipal de las Mujeres, para brindar servicio con mayor eficacia</p> <p>148. Crear una guardería en apoyo a las madres trabajadoras del municipio.</p> <p>149. Atender los programas del Servicio Nacional de Empleo, para el desarrollo de microempresas promovidas por mujeres.</p>
--	---	---	--	---

NOS VA MEJOR  
PORQUE ESTAMOS  
JUNTOS



		<p>Emprender acciones que combatan la corrupción de los elementos de seguridad pública</p>	<p>Aplicar estrategias de desarrollo económico en favor de las mujeres</p>	<p>150. Promover los créditos del gobierno del estado (Fojal, Microjal) para mujeres emprendedoras.</p> <p>151. Reconocer que no importa la costumbre o los usos de la comunidad, ningún hombre tiene derecho a golpear a una mujer.</p> <p>152. Descubrir que los estereotipos o conductas, que se supone tiene que hacer una mujer por ser mujer o un hombre por ser hombre, no son más que patrones impuestos por la sociedad, y que la mujer y el hombre son libres de decidir su comportamiento rompiendo con estos moldes y estereotipos que pretenden encajonar en ciertas circunstancias a la mujer.</p> <p>153. Reconocer la dignidad de la mujer.</p> <p>154. Aceptar que las mujeres y hombres son diferentes, pero que eso no significa que el hombre sea o valga más que la mujer</p> <p>155. Enseñar desde la casa que la mujer y el hombre son iguales ante la ley y cuentan con los mismos derechos y obligaciones</p> <p>156. Inculcar a las niñas y niños que la mujer tiene el derecho a la vida, a la libertad, a la justicia, a ser escuchada, a participar de la política y aspirar a cargos públicos, a que su salario sea igual que el del hombre por el mismo trabajo, a que se respete su integridad física, a vivir sin miedo, a decir cuándo y con quién tener o no un hijo, a estudiar, a una vivienda, a</p>
--	--	--	--	--

NOS VA MEJOR  
PORQUE ESTAMOS  
JUNTOS



				<p>los servicios de salud y a ser feliz.</p> <p>157. Crear campañas que combatan el machismo en todas sus expresiones.</p>
--	--	--	--	--

# SAN DIEGO

ADMINISTRACIÓN  
2015-2019

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2019

NOS VA MEJOR  
PORQUE ESTAMOS  
JUNTOS

